

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	29009168	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095390K		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
GASPAR GARROTE BERNAL	Vicerrector de Estudios de Posgrado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50419445H		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ ÁNGEL NARVÁEZ BUENO	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24824890R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. 1ª Planta Pabellon de Gobierno	29071	Málaga	952134297
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrposgrado@uma.es	Málaga		952132694

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 29 de mayo de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Filología Clásica				
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Lenguas extranjeras	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Málaga				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
011	Universidad de Málaga			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	6	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Filología Clásica	24.	
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica	24.	

### 1.3. Universidad de Málaga

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
29009168	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25		25	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	0.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	0.0	
RESTO DE AÑOS	24.0	0.0	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>			
<a href="http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=192:normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master&amp;catid=22&amp;Itemid=124">http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=192:normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master&amp;catid=22&amp;Itemid=124</a>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología
CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica
CE4 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Historia Antigua y la Arqueología

CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad

CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad

CE7 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a textos literarios griegos y latinos

CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología

CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora

CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

###### Requisitos de acceso:

Podrán acceder al Master quienes acrediten estar en posesión del título universitario oficial español de Graduado/Licenciado u otro equivalente a los anteriores expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.

Tendrán preferencia para el acceso quienes acrediten una formación Universitaria adecuada a los contenidos del Programa. En esta línea se reconocen como títulos con preferencia alta para el acceso a los:

- Licenciados/Graduados en Historia
- Licenciados/Graduados en Filología Clásica

Como titulaciones con preferencia media para el acceso se establecen:

- Licenciados/Graduados en Humanidades
- Licenciados/Graduados en Historia del Arte
- Licenciados/Graduados en Geografía
- Resto de títulos vinculados a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades

Con preferencia baja para el acceso se definen el resto de titulados universitarios.

Asimismo, los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros ¿con títulos afines a los anteriores- podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

###### Criterios de admisión:

En el caso de que el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para el Máster Universitario en *Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad*, la Comisión Académica priorizará las solicitudes en atención a los siguientes criterios:

- Hasta el 70 % de la puntuación global provendrá del expediente académico de la Licenciatura o Grado de acceso.
- Hasta el 30% *curriculum vitae*.

En la Universidad de Málaga la aplicación de los requisitos específicos de admisión se realizará conforme a lo dispuesto en el Título 3º del *Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga*, aprobado en el consejo de Gobierno, sesión de 5 de noviembre de 2013 (a consultar en la siguiente url

[http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre\\_2013/Anexo01.pdf](http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre_2013/Anexo01.pdf) ). A continuación reproducimos lo establecido en el referido Reglamento al respecto:

### ¿Título 3. Acceso a los estudios

#### Artículo 17. Acceso a las enseñanzas de Máster Universitario

1. El acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario viene establecido por los requisitos descritos en los RR.DD. 1393/2007 de 29 de octubre, y 861/2010 de 2 de julio.

En particular, dichos RR.DD. establecen las siguientes condiciones:

a) Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

b) Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### Artículo 18. Selección de los candidatos

1. En el caso de que el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para un Máster, la Comisión Académica correspondiente seleccionará a los aspirantes en función de criterios acceso y admisión definidos en la Memoria verificada, pudiendo delegar esta función en el Coordinador del Máster o persona a quien se decida. Corresponderá a la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, oída la Comisión Académica del Máster, resolver las posibles controversias o interpretaciones.

2. En la Memoria de Verificación, el baremo contemplará, al menos:

a) El expediente académico del Grado conducente al Máster.

b) Otros méritos relacionados con las materias del Máster, en el porcentaje fijado en la correspondiente memoria de verificación.

#### Artículo 19. Preinscripción

Las solicitudes de preinscripción de los candidatos en un Máster Universitario deberán cumplimentarse conforme a los procedimientos que al efecto, para cada curso académico, establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz y presentarse a través del distrito único de la Junta de Andalucía, siguiendo los mecanismos y procedimientos definidos para tal fin.

#### Artículo 20. Matrícula

Los estudiantes admitidos en un Máster Universitario formalizarán su matrícula anualmente, conforme a los procedimientos establecidos a tal efecto. En el caso de programas interuniversitarios, se atenderá a lo dispuesto en los respectivos convenios suscritos.

#### Artículo 21. Plazas vacantes

Una vez concluidos los plazos de preinscripción y matrícula fijados reglamentariamente por la Comisión de Distrito Único Andaluz en la Universidad de Málaga se podrán atender nuevas solicitudes al objeto de cubrir las posibles vacantes existentes.

#### Artículo 22. Convenios de colaboración

1. Para la organización y desarrollo de los programas de títulos oficiales de Máster Universitario puede ser necesaria la participación de otra u otras Universidades, españolas

o extranjeras. En el convenio de colaboración que se suscriba a tal efecto, será necesario que se indiquen expresamente, como mínimo, los siguientes términos de la colaboración:

# Universidad coordinadora y Universidad o Universidades participantes;

# las aportaciones a realizar por cada una de ellas;

# la parte de docencia asumida por cada una de ellas;

# la distribución de la oferta de plazas;

# los cursos académicos o ediciones del título que les son de aplicación;

# la composición de la comisión de seguimiento del propio convenio y los procedimientos de revisión y denuncia del mismo,

# así como todo aquello que se considere de especial relevancia.

Estos convenios llevarán incorporado como anexos tanto la memoria académica como la memoria económica del título.

2. La Universidad de Málaga, podrá suscribir acuerdos o convenios específicos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas ¿distintas de Universidades¿ de cara a la organización y participación en los títulos de Máster Universitario.

#### Artículo 23. Títulos

La superación del plan de estudios de un Máster oficial dará derecho a la obtención del Título de carácter oficial y validez nacional, con la denominación específica que figure en el Registro Universitario de Centros y Titulaciones. Dichos títulos serán expedidos por el Rector en nombre del Rey y con sujeción a las normas reguladoras aplicables.¿

#### Acceso a ulteriores estudios:

El título de Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad por la Universidad de Málaga posibilita el acceso al Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Humanidades de la Universidad de Málaga.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Se pondrá a disposición del alumnado los recursos y la experiencia al respecto tanto de la oficina de postgrado como de la Facultad de Filosofía y Letras.

Además los coordinadores del título junto a la Comisión Académica del Máster arbitrarán procedimientos y sistemas adecuados, en tiempo y forma, para orientar y asesorar a los estudiantes matriculados en el Máster. Asimismo, dicha comisión académica solventará cuantas dudas surjan, desde el momento de elección de materias a la elección del tema del Trabajo de Fin de Máster, difundiendo también novedades relacionadas con las actividades que se organicen, convocatoria de becas, ayudas, cursos, etc. Asimismo la comisión se encargará de analizar las quejas y sugerencias realizadas por los estudiantes, así como de estudiar las evaluaciones destinadas a controlar la calidad del máster. Tanto esta comisión como el profesorado implicado en la docencia del título estarán siempre accesibles a las necesidades del alumnado y habilitarán para ello el oportuno horario de tutorías.

Una vez matriculados, los estudiantes recibirán apoyo continuo a través de diferentes mecanismos de carácter académico mediante instrumentos tanto generales que ofrece la Universidad de Málaga para todos sus alumnos como los específicos centrados en aspectos académicos y administrativos del máster.

Entre los mecanismos de apoyo que de manera general ofrece la Universidad de Málaga, el centro internacional de postgrado cuenta con una web propia (<http://www.uma.es/cipd/>) que ofrece información completa sobre los títulos ofertados, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

El campus virtual de la Universidad de Málaga ([http://campusvirtual.cv.uma.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=44&Itemid=80](http://campusvirtual.cv.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=80)) permitirá a los alumnos el acceso de los distintos materiales de las asignaturas del Máster.

Entre los mecanismos específicos del Máster:

1. Los estudiantes matriculados estarán informados de las cuestiones de interés: convocatorias, fechas de exámenes, desarrollo y calendario de actividades extraordinarias, jornadas, congresos, horarios de tutorías, noticias acerca de los contenidos del máster, etc, mediante su publicación en los tablones de anuncios y página web de los departamentos implicados en la docencia del Máster: Departamento de Ciencias Históricas, Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina.

2. Se abrirá asimismo un foro de dudas y consultas a disposición de los estudiantes con el fin de asegurar la buena marcha del curso y la calidad del título.

3. Junto a los canales de difusión habilitados y mencionados en el punto 1, los alumnos tendrán información de todos los aspectos relativos al Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad a través de la página web del máster disponible en las páginas web de la Universidad de Málaga (<http://www.uma.es/masteres-oficiales/>) y de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uma.es/centros-listado/info/4429/facultad-de-filosofia-y-letras/>) . En ambos casos figurará en el apartado oferta de Estudios de Máster. En estas páginas constarán los horarios de tutorías establecidos para los coordinadores y la comisión académica del Máster, que atenderán a cualquier cuestión de carácter académico con el fin de procurar el buen funcionamiento del título, asegurar la calidad y el cumplimiento de objetivos, competencias, generales, transversales y específicas.

4. Una vez terminado el proceso de admisión, la comisión académica del Máster podrá asignar a cada alumno un tutor académico cuya elección se efectuará de acuerdo con las expectativas e intereses del estudiante y que procurará, en el ámbito del máster, detectar las dificultades de índole académico, buscar las soluciones oportunas, facilitar su progreso académico, aconsejándole estrategias de estudio que le permitan obtener el máximo rendimiento y dirigir su trabajo fin de máster a través de un sistema de tutorías establecido mediante acuerdo.

5. La guía Docente del Máster, disponible en la página web de la titulación, se compondrá de las guías docentes de todas las asignaturas del Plan de Estudios del Título que a su vez constarán de los apartados siguientes: Información general; Introducción a la asignatura; Competencias; Evaluación; Actividades y Recursos. A su vez cada uno de estos apartados ofrecerá información concreta articulada en las siguientes secciones:

Información general: profesores, recomendaciones para cursar la asignatura, actividades y fechas clave de la asignatura (para la entrega de trabajos, por ejemplo).

Introducción a la asignatura: breve presentación de la asignatura, resultados de aprendizaje.

Competencias: objetivos de la asignatura.

Evaluación: actividades de evaluación, sistemas y criterios.

Actividades y recursos: actividades de aprendizaje programadas, planificación y calendario, metodología empleada, bibliografía.

#### 4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### 4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

- Intérprete de Lengua de Signos.

- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

A continuación se incorpora el texto de las NORMAS REGULADORAS DE LOS RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS O ACTIVIDADES, Y DE LA EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL, A EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO, ASÍ COMO DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión del pasado 23/06/2011, modificadas en Consejo de Gobierno de 13/03/2013, 25/10/2013 y 19/06/2014. (Las referidas normas derogan a las anteriores, aprobadas por este mismo órgano en sesión de 30/03/2009).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, encomienda a las universidades, con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la ela-

boración y publicación de su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto..

En consecuencia, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, acuerda la aprobación de las siguientes normas.

## CAPÍTULO I

### Disposiciones Generales

#### Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto regular el sistema para el reconocimiento de créditos obtenidos correspondientes a determinadas enseñanzas, el de la participación en determinadas actividades universitarias, y el de la experiencia laboral y profesional acreditada, previstos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

#### Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a las enseñanzas correspondientes a títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, impartidas por la Universidad de Málaga, regulados por el Real Decreto 1393/2007.

#### Artículo 3. Definiciones.

A efectos de las presentes normas, se establecen las siguientes definiciones:

Título de origen: El título universitario de carácter oficial, el título superior oficial no universitario, o el título universitario de carácter no oficial (título propio), al que pertenecen los créditos o estudios alegados para su reconocimiento.

Título de destino: El título universitario de carácter oficial de Graduado o Máster Universitario, de la Universidad de Málaga, para cuya obtención se desea computar el reconocimiento solicitado.

Reconocimiento: La aceptación por la Universidad de Málaga, a efectos de la obtención de un título oficial por dicha Universidad, de:

- Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Málaga, en régimen de enseñanza oficial o extraoficial (título de origen).
- Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales en otra Universidad, en régimen de enseñanza oficial (título de origen) Los créditos obtenidos tras cursar enseñanzas superiores oficiales no universitarias (título de origen)
- Los créditos obtenidos tras cursar enseñanzas superiores oficiales no universitarias (título de origen)
- Los créditos obtenidos tras cursar enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (título de origen)
- La participación en actividades universitarias.
- La acreditación de experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de un determinado título de destino.

Convalidación: Determinación de los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas de un plan de estudios que se consideran superados a efectos de la obtención del respectivo título de destino, así como, en su caso, de la correspondiente calificación, como resultado de un reconocimiento.

Cómputo: Determinación del número de créditos correspondientes a la carga lectiva de carácter optativo establecida en un plan de estudios, que se consideran obtenidos a efectos de la consecución del respectivo título de destino, así como, en su caso, de la correspondiente puntuación, como resultado de un reconocimiento.

Rama de Conocimiento: Las definidas en el art. 12.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Materias básicas vinculadas a ramas de conocimiento: Las establecidas en el anexo II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Calificación: Estimación del nivel de aprendizaje alcanzado en las asignaturas o actividades formativas concretas de un plan de estudios que son objeto de convalidación como resultado de un reconocimiento, de acuerdo con las calificaciones obtenidas en los estudios alegados, y expresada en los términos previstos en el art. 5.4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, o norma que lo sustituya.

Puntuación: Valoración en términos numéricos del conjunto de créditos que son objeto de cómputo como resultado de un reconocimiento, exclusivamente a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico, y expresada en una escala del 5 al 10.

#### Artículo 4. Comisiones de Reconocimientos de Estudios.

1. Para cada una de los títulos de Graduado se constituirá una *¿Comisión de Reconocimientos de Estudios¿* integrada por los siguientes miembros:

1. El Decano o Director del Centro de la Universidad de Málaga al que figure adscrito el título de destino, que actuará como Presidente, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue.
2. El Secretario del Centro de la Universidad de Málaga al que figure adscrito el título de destino, que actuará como Secretario.
3. El Jefe de la Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga organizador de las respectivas enseñanzas, que actuará como Secretario de Actas.
4. Un profesor doctor con vinculación permanente adscrito a cada una de las áreas de conocimiento que impartan docencia en la correspondiente titulación, designados por los respectivos Consejos de Departamentos. En el caso de áreas de conocimiento que conformen más de un Departamento, se designará un representante por cada uno de dichos Departamentos que impartan docencia en la citada titulación.
5. Un estudiante de la correspondiente titulación, designado por la respectiva Junta de Centro a propuesta de los representantes del sector de estudiantes en dicho órgano colegiado.

En el supuesto de títulos adscritos a referencias orgánicas distintas de los Centros, las funciones correspondientes a los apartados a), b) y c) anteriores serán ejercidas por los órganos o unidades administrativas que ejerzan las competencias equivalentes a las ejercidas en los Centros por el Decano/Director, el Secretario y el Jefe de Secretaría.

2. Corresponderá a la *¿Comisión de Reconocimientos de Estudios¿* de cada título el análisis de las solicitudes de reconocimientos de estudios presentadas al objeto de emitir un informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios, o equivalente, del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicar, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que deben ser objeto de convalidación, y/o el número de créditos que deben ser objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

Asimismo, corresponderá a dicha Comisión el análisis de las solicitudes de reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada presentadas, al objeto de emitir un informe sobre la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicar el número de créditos que deben ser objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

## CAPÍTULO II

### Disposiciones aplicables a los títulos de Graduado

#### Artículo 5. Inicio del procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de estudios y actividades, objeto del presente Título, se iniciará a solicitud de quien posea la condición de estudiante con expediente académico abierto en un Centro de la Universidad de Málaga en los estudios conducentes al título de destino.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la solicitud de inicio del procedimiento se presentará en:

1. La Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino: Para cualquiera de las solicitudes de reconocimiento a que se refiere el artículo 7 (excepto las que aleguen estudios universitarios extranjeros)
2. El Registro General de la Universidad de Málaga (Campus El Ejido): En el caso de las solicitudes de reconocimiento que aleguen estudios universitarios extranjeros.

3. La citada presentación deberá efectuarse durante el mes de marzo, en el caso de estudiantes ya

matriculados anteriormente en el respectivo Centro y titulación, y durante el respectivo plazo de matrícula, en el caso de estudiantes de nuevo ingreso en dicho Centro y titulación mediante el procedimiento de preinscripción o de estudiantes que soliciten el reconocimiento de la experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas) realizada con posterioridad al mes de marzo inmediato anterior al citado plazo de matrícula.

No obstante, cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de las que pudieran derivarse la obtención del título de destino, podrán presentarse en cualquier día hábil.

4. Las solicitudes presentadas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación en función de los estudios o actividades alegados para su reconocimiento:

1. Cuando lo alegado sean asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Deberá aportarse certificación académica expedida por la Secretaría del respectivo centro universitario en la que se haga constar las denominaciones de las correspondientes asignaturas, su valor en créditos, la calificación obtenida y la titulación a cuyo plan de estudios pertenece (si se trata de planes de estudios no estructurados en créditos, deberá indicarse el número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales- ). En el supuesto de asignaturas superadas, o de créditos obtenidos, por convalidación o adaptación de estudios universitarios o por la realización de actividades consideradas equivalentes, se hará constar tal circunstancia y, en su caso, la calificación otorgada como resultado del proceso de reconocimiento, así como las asignaturas o actividades que han originado dicho reconocimiento.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

En el caso de documentos expedidos por centros educativos extranjeros, deberán estar debidamente legalizados por vía diplomática y, en su caso, con traducción oficial al castellano.

No será necesario aportar la citada certificación académica ni los programas académicos cuando se trate de estudios cursados y superados en el mismo Centro al que se encuentra adscrito el título de destino, en cuyo caso se procederá de oficio a obtener la correspondiente información.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional):

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano universitario encargado de la organización de las respectivas enseñanzas y/o la custodia de los correspondientes expedientes académicos, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (con indicación de su equivalencia en número de horas), las calificaciones obtenidas, y la denominación de la respectiva titulación.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente de alguno de los siguientes centros, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo Título Superior:

- Conservatorios Superiores de Música o Escuelas Superiores de Música.
- Conservatorios Superiores de Danza o Escuelas Superiores de Danza.
- Escuelas Superiores de Arte Dramático.
- Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Escuelas Superiores de Diseño.
- Escuelas Superiores de Artes Plásticas (de la especialidad correspondiente).

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del Centro de Formación Profesional en el que se hayan cursado las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo título de Técnico Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la especialidad del respectivo título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración

en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la modalidad o especialidad del respectivo título de Técnico Deportivo Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

1. Cuando lo alegado sea experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas):

Deberá aportarse la certificación con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación total dentro de la empresa, con indicación de la especialidad a que ha estado orientada su formación y con indicación del número total de horas realizadas, así como certificación expedida por el órgano de la Universidad de Málaga con competencia en la materia, en la que se haga constar que las prácticas realizadas se corresponden con un programa aprobado por dicha Universidad.

1. Cuando lo alegado sea experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa:

Deberá aportarse:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuvieran afiliados, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
- Los trabajadores autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

1. Cuando lo alegado sea la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación:

Deberá aportarse documento acreditativo de la actividad alegada, expedido por la Universidad organizadora de dicha actividad, en el que se indique el número de horas empleado (estimado) en la realización de dicha actividad

1. Cuando lo alegado sea la participación en actividades universitarias de representación estudiantil:

Deberá aportarse documento acreditativo de la representación estudiantil alegada, expedido por la Universidad a la que afecta dicha representación, en el que se indique el número de horas empleado (estimado) en la realización de dicha actividad de representación.

**Artículo 6. Instrucción del procedimiento.**

1. Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 1 del artículo 7 constarán de los siguientes trámites y serán instruidos por los órganos o unidades administrativas que se indican:

1. Comprobación de la validez formal de la documentación aportada: Dicha actuación será realizada por la Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga organizador de las correspondientes enseñanzas, excepto en el supuesto de documentos académicos extranjeros cuya comprobación será efectuada por la Secretaría General de dicha Universidad ¿Oficialía Mayor- al objeto de garantizar la aplicación de criterios homogéneos para todas las titulaciones.
2. Emisión de informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino: Dicho informe será emitido por la ¿Comisión de Reconocimientos de Estudios¿ a que se refiere el artículo 4 de las presentes normas, y tendrá carácter preceptivo y determinante, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente ¿tabla de adaptación¿ incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

A estos efectos, en los siguientes supuestos, la citada Comisión podrá elaborar y aprobar ¿tablas de reconocimiento de créditos¿, aplicables a los títulos de Graduado por la Universidad de Málaga que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:

- Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Graduado.
- Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Graduado.
- Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.

2. Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 2 del artículo 7 serán instruidos por la unidad administrativa adscrita al Vicerrectorado con competencia para resolver de acuerdo con lo indicado en el artículo 7 de las presentes normas, y designada por éste. Dicha instrucción consistirá en la comprobación de la validez formal de la documentación aportada y en la elaboración de la correspondiente propuesta de resolución de acuerdo con los criterios establecidos en la presente normativa y, en su caso, por el citado Vicerrectorado.

3. Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 3 del artículo 7 serán instruidos por la Secretaría General de la Universidad de Málaga ¿Oficialía Mayor-. Dicha instrucción consistirá en la comprobación de la validez formal de la documentación aportada y en la elaboración de la correspondiente propuesta de resolución de acuerdo con los criterios establecidos en la presente normativa y, en su caso, por la citada Secretaría General.

#### **Artículo 7. Resolución del procedimiento.**

1. Las solicitudes de reconocimiento en las que se aleguen algunos de los siguientes estudios o circunstancias serán resueltas por el Decano o Director del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino:

1. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 1393/2007- ).
2. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 185/1985 y 778/1998- ).
3. Créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios).
4. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
5. Experiencia laboral o profesional acreditada.

2. Las solicitudes de reconocimiento en las que se alegue la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación serán resueltas por el Vicerrector o Vicerrectores cuyos ámbitos funcionales se correspondan con el carácter de dichas actividades.

3. Las solicitudes de reconocimiento en las que se alegue la participación en actividades universitarias de representación estudiantil serán resueltas por el Secretario General.

4. Las resoluciones de las solicitudes presentadas durante el mes de marzo deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 1 del mes de julio inmediato siguiente.

5. Las resoluciones de las solicitudes presentadas por los estudiantes de nuevo ingreso durante su respectivo plazo de matrícula deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 15 de diciembre del respectivo curso académico.

6. Las resoluciones podrán ser recurridas en alzada ante el Excmo. Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Málaga, correspondiendo a la Secretaría General ¿Oficialía Mayor- la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

#### **Artículo 8. Criterios de resolución.**

1. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.

Dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

1. Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

Dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

2. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 1393/2007- ), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

3. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 185/1985 y 778/1998- ), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el art. 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el art. 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
3. No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.
4. Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente ¿tabla de adaptación¿ incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino

4. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

5. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Título Superior de Música o Danza (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior)

2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

6. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se alegue experiencia laboral o profesional

acreditada, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.

b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.

d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.¿

7. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se alegue la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
2. Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
3. No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
4. Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
5. Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
6. Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
7. Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

#### **Artículo 9. Constancia en el expediente académico.**

1. Cuando el reconocimiento de créditos suponga la convalidación de módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Convalidadas¿.

2. Cuando el reconocimiento de créditos suponga el cómputo de créditos aplicables a la carga lectiva de optatividad, éstos se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Computados¿.

3. Tanto cada una de los *¿Módulos/Materias/Asignaturas convalidadas¿* como, en su caso, el conjunto de los *¿créditos computados¿* se utilizarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que, en su caso, determine la Comisión de Reconocimientos en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente *¿tabla de reconocimiento¿*, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada *¿tabla¿*.

### CAPÍTULO III

#### Disposiciones aplicables a los títulos de Máster Universitario

##### Artículo 10. Inicio del procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de estudios y actividades, objeto del presente Título, se iniciará a solicitud de quien posea la condición de estudiante con expediente académico abierto en un Centro de la Universidad de Málaga en los estudios conducentes al título de destino.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la solicitud de inicio del procedimiento se presentará en:

1. La Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino: Para cualquiera de las solicitudes de reconocimiento a que se refiere el artículo 7 (excepto las que aleguen estudios universitarios extranjeros)
2. El Registro General de la Universidad de Málaga (Campus El Ejido): Para las solicitudes de reconocimiento que aleguen estudios universitarios extranjeros.

3. La citada presentación deberá efectuarse durante el mes de marzo, en el caso de estudiantes ya matriculados anteriormente en el respectivo Centro y titulación, y durante el respectivo plazo de matrícula, en el caso de estudiantes de nuevo ingreso en dicho Centro y titulación mediante el procedimiento de preinscripción.

No obstante, cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de las que pudieran derivarse la obtención del título de destino, podrán presentarse en cualquier día hábil.

4. Las solicitudes presentadas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación en función de los estudios o actividades alegados para su reconocimiento:

1. Cuando lo alegado sean asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Deberá aportarse certificación académica expedida por la Secretaría del respectivo centro universitario en la que se haga constar las denominaciones de las correspondientes asignaturas, su valor en créditos, la calificación obtenida y la titulación a cuyo plan de estudios pertenece (si se trata de planes de estudios no estructurados en créditos, deberá indicarse el número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas *¿cuatrimestrales o anuales-*). En el supuesto de asignaturas superadas, o de créditos obtenidos, por convalidación o adaptación de estudios universitarios o por la realización de actividades consideradas equivalentes, se hará constar tal circunstancia y, en su caso, la calificación otorgada como resultado del proceso de reconocimiento, así como las asignaturas o actividades que han originado dicho reconocimiento.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

En el caso de documentos expedidos por centros educativos extranjeros, deberán estar debidamente legalizados por vía diplomática y, en su caso, con traducción oficial al castellano.

No será necesario aportar la citada certificación académica ni los programas académicos cuando se trate de estudios cursados y superados en el mismo Centro al que se encuentra adscrito el título de destino, en cuyo caso se procederá de oficio a obtener la correspondiente información.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional):

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano universitario encargado de la organización de las respectivas enseñanzas y/o la custodia de los correspondientes expedientes académicos, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (con indicación de su equivalencia en número de horas), las calificaciones obtenidas, y la denominación de la respectiva titulación.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente de alguno de los siguientes centros, en la que se haga constar las denominaciones de las asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo Título Superior:

- Conservatorios Superiores de Música o Escuelas Superiores de Música.
- Conservatorios Superiores de Danza o Escuelas Superiores de Danza.
- Escuelas Superiores de Arte Dramático.
- Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Escuelas Superiores de Diseño.
- Escuelas Superiores de Artes Plásticas (de la especialidad correspondiente).

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del Centro de Formación Profesional en el que se hayan cursado las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en créditos (o en su defecto, en número de horas semanales de docencia, así como la temporalidad de las asignaturas ¿cuatrimestrales o anuales-), las calificaciones obtenidas y la denominación del respectivo título de Técnico Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la especialidad del respectivo título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

1. Cuando lo alegado sean asignaturas cursadas correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior:

Deberá aportarse certificación académica expedida por el órgano competente del centro en el que se hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que se haga constar las denominaciones de dichas asignaturas, su valoración en número de horas de docencia, las calificaciones obtenidas y la denominación de la modalidad o especialidad del respectivo título de Técnico Deportivo Superior.

Deberán aportarse igualmente los programas académicos de los estudios alegados, en los que figuren los correspondientes contenidos. Dichos programas deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente.

1. Cuando lo alegado sea experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas):

Deberá aportarse la certificación con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación total dentro de la empresa, con indicación de la especialidad a que ha estado orientada su formación, a que se refiere el art. 8 del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, y con indicación del número total de horas realizadas, así como certificación expedida por el órgano de la Universidad de Málaga con competencia en la materia, en la que se haga constar que las prácticas realizadas se corresponden con un programa aprobado por dicha Universidad.

1. Cuando lo alegado sea experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa:

Deberá aportarse:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuvieran afiliados, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la denominación de la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
- Los trabajadores autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
- Acreditación de la empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

### Artículo 11. Instrucción del procedimiento.

Los procedimientos correspondientes a las solicitudes recibidas a las que se refiere el punto 1 del artículo 12 constarán de los siguientes trámites y serán instruidos por los órganos o unidades administrativas que se indican:

1. Comprobación de la validez formal de la documentación aportada: Dicha actuación será realizada por la Secretaría del Centro de la Universidad de Málaga organizador de las correspondientes enseñanzas, excepto en el supuesto de documentos académicos extranjeros cuya comprobación será efectuada por la Secretaría General de dicha Universidad ¿Oficialía Mayor- al objeto de garantizar la aplicación de criterios homogéneos para todas las titulaciones.  
  
b) Emisión de informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino: Dicho informe será emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente ¿tabla de adaptación¿ incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

### Artículo 12. Resolución del procedimiento.

1. Las solicitudes de reconocimiento en las que se aleguen algunos de los siguientes estudios o circunstancias serán resueltas por el Decano o Director del Centro de la Universidad de Málaga al que se encuentre adscrito el título de destino, u órgano correspondiente de acuerdo con lo indicado en el art. 4.1 de las presentes normas:

1. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 1393/2007- ).
2. Créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 185/1985 y 778/1998- ).
3. Créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios).
4. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
5. Experiencia laboral o profesional acreditada.

2. Las resoluciones de las solicitudes presentadas durante el mes de marzo deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 1 del mes de julio inmediato siguiente.

3. Las resoluciones de las solicitudes presentadas por los estudiantes de nuevo ingreso durante su respectivo plazo de matrícula deberán adoptarse y notificarse con anterioridad al día 15 de diciembre del respectivo curso académico.

4. Las resoluciones podrán ser recurridas en alzada ante el Excmo. Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Málaga, correspondiendo a la Secretaría General ¿Oficialía Mayor- la instrucción del correspondiente expediente administrativo.

### Artículo 13. Criterios de resolución.

1. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Graduado, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

a) No será posible el reconocimiento de estudios correspondientes a títulos que han sido alegados y utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino, excepto que se trate de estudios correspondientes al segundo ciclo de titulaciones de primer y segundo ciclo que permitan el citado acceso indistintamente con titulaciones de sólo primer ciclo.

1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

2. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario o Doctor (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado ¿Real Decreto 1393/2007- ), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales

de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
4. Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente *¿tabla de adaptación¿* incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

3. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Doctor (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado *¿Real Decreto 185/1985 y 778/1998- ¿*), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. No será posible el reconocimiento de estudios correspondientes a títulos que han sido alegados y utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
2. Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el art. 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el art. 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
3. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.
4. No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.

4. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.

5. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se aleguen asignaturas superadas o créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Máster Universitario, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:
  - Título Superior de Música o Danza (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
  - Título Superior de Arte Dramático (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
  - Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.
  - Título Superior de Diseño (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
  - Título Superior de Artes Plásticas (Correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
  - Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
  - Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
  - Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior)
2. En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Máster.

6. Las solicitudes de reconocimiento presentadas, en las que se alegue experiencia laboral o profesional

acreditada, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado. Dicha resolución deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.

b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.

d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.¿

#### **Artículo 14. Constancia en el expediente académico.**

1. Los estudios, actividades o experiencia laboral o profesional que sean objeto de reconocimiento se harán constar en los respectivos expedientes académicos.

2. Cuando el reconocimiento suponga la convalidación de módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Módulos/Materias/Asignaturas Convalidadas¿.

3. Cuando el reconocimiento suponga el cómputo de créditos aplicables a la carga lectiva de optatividad, éstos se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión ¿Créditos Computados¿.

4. Tanto cada uno de los ¿Módulos/Materias/Asignaturas convalidadas¿ como, en su caso, el conjunto de los ¿créditos computados¿ se utilizarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que, en su caso, determine la Comisión de Reconocimientos en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente ¿tabla de reconocimiento¿, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada ¿tabla¿.

### **TÍTULO IV**

#### **Disposiciones reguladoras de la transferencia de créditos**

##### **Artículo 15. Ámbito de aplicación.**

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Graduado/a, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

##### **Artículo 16. Procedimiento.**

1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro.

2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

##### **Artículo 17. Constancia en el expediente académico.**

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1002/2010 de 5 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

## **DISPOSICIONES ADICIONALES**

### **Disposición Adicional Primera. Enseñanzas conjuntas.**

En el supuesto de enseñanzas conjuntas conducentes a un único título oficial de Graduado o Máster Universitario, a las que se refiere el art. 3.4 del Real Decreto 1393/2007, resultará de aplicación lo dispuesto en materia de reconocimientos y transferencias en el convenio de colaboración específico suscrito entre las universidades implicadas.

### **Disposición Adicional Segunda: Colaboración para el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.**

La aplicación de los previsiones del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se efectuarán conforme a lo que se establezca en los respectivos convenios de colaboración a que dicha norma se refiere.

### **Disposición Adicional Tercera. Regulaciones específicas.**

Los reconocimientos de estudios universitarios, españoles o extranjeros, alegados a efectos del ingreso en títulos oficiales de Graduado previsto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, se regularán por las normas específicas reguladoras del correspondiente procedimiento de ingreso.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

### **Disposición Adicional Cuarta. Referencias de género.**

Todos los preceptos de esta norma que utilizan la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos

## **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

### **Disposición Transitoria. Régimen aplicable a estudios de Doctorado.**

Durante el período de vigencia de los períodos de formación correspondientes a Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007, los reconocimientos aplicables a efectos de la superación de dichos períodos se realizarán conforme a las previsiones de las presentes normas relativas a los títulos de Máster Universitario.

## **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

### **Disposición Derogatoria.**

Quedan derogadas las ¿Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado¿ aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2008.

Quedan derogadas las ¿Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Máster¿ aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2009.

## **DISPOSICIONES FINALES**

### **Disposición Final Primera. Habilitación para desarrollo normativo**

La Secretaría General de la Universidad de Málaga dictará las instrucciones de carácter procedimental para el efectivo cumplimiento de las presentes normas.

### **Disposición Final Segunda. Entrada en vigor.**

Las presentes normas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**

El Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad no contempla para los estudiantes admitidos el requisito de cursar complementos formativos.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clases presenciales teóricas
Trabajo individual
Exposición del trabajo en clase
Tutorías presenciales o virtuales
Exposición del trabajo individual en clase
Clases presenciales prácticas
Otras actividades (según disponibilidad)
Tutorías
Realización de actividades programadas
Presentación pública de los trabajos
Sesiones tutoriales
Trabajo de curso
Preparación de la presentación pública del trabajo
Trabajo individual: búsqueda bibliográfica y documentación, estudio, elaboración y redacción del trabajo.
Tutorías virtuales y presenciales: seguimiento y revisión de los borradores
Actividades programadas
Tutorías presenciales y virtuales
Trabajo individual de búsqueda bibliográfica sobre el tema elegido y revisión crítica de la misma
Comentario y discusión con el director del trabajo sobre los contenidos y metodología del trabajo y supervisión de las diferentes etapas en la elaboración del TFM (en tutorías presenciales o virtuales)
Redacción escrita del TFM
Prácticas en la actividad propia de la empresa u organismo elegido
Seminarios
Memoria
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
En las clases presenciales, de carácter teórico, se realizarán traducciones y comentarios de textos griegos atendiendo a todos los aspectos relevantes: comentario métrico, estilístico, de realia, marco histórico, social, etc. procurando siempre animar a la participación del alumnado. La elaboración de un trabajo personal, consistente en el comentario de un texto griego literario, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.
En las clases presenciales se darán las pautas de carácter teórico para la traducción y comentario de textos latinos atendiendo a los principales aspectos de la exégesis filológica: contexto histórico y social, marco literario, aspectos lingüísticos y estilísticos. Bajo la dirección del profesor, los alumnos realizarán un trabajo individual sobre textos latinos literarios de carácter fundamentalmente histórico
Esta asignatura contempla una parte teórica que consistirá en la exposición de los temas del programa con un aparato gráfico complementario consistente en presentaciones en Powerpoint, así como el acceso a recursos bibliográficos, gráficos, etc. de interés para su docencia. En cuanto al componente práctico consistirá en el manejo por parte del alumnado de diverso material bibliográfico para su análisis así como de los recursos necesarios para los contenidos técnico-metodológicos del programa
La metodología docente combinará la clase magistral donde se desarrollarían los conceptos básicos de la materia, junto con el trabajo práctico sobre las fuentes empleadas y/o tema concreto y específico que permita al alumno elaborar sus propias conclusiones a partir de una inicial labor investigadora. Para ello, y a comienzo del curso, se distribuirán una serie de temas por alumno, cuyo desarrollo se discutirá colectivamente en las clases presenciales prácticas, sobre la que desarrollará un trabajo individualizado presentado por escrito y defendido en público.

<p>En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia, procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario de textos y de imágenes. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, en el horario destinado a las tutorías.</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico-práctico, se expondrá sistemáticamente el contenido de la programación, procurando que la exposición facilite la comprensión y fomente la participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario de ediciones críticas y de sus aparatos respectivos, atendiendo especialmente a las ediciones especiales (de papiros, de fragmentos, etc.). También se dedicará tiempo suficiente a la lectura de láminas de manuscritos griegos y latinos, con objeto de que los alumnos dominen las principales escrituras manuscritas, mayúsculas y minúsculas. La elaboración del trabajo personal consistirá en un ensayo de edición crítica de un texto griego o latino inédito de extensión reducida, que se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, ya en el horario destinado a las tutorías, ya mediante tutorías virtuales.</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá sistemáticamente el contenido de la programación, procurando que la exposición facilite la comprensión y fomente la participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario de textos filosóficos y científicos de las civilizaciones de Oriente Próximo, griega y latina. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, ya en el horario destinado a las tutorías, ya mediante tutorías virtuales.</p>
<p>Las clases presenciales alternarán el carácter teórico (exposición ordenada del contenido de la materia, procurando facilitar la comprensión y participación del alumnado) con las actividades prácticas basadas en el comentario de textos históricos y literarios de diferentes épocas y géneros. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico y práctico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación de los alumnos. Parte importante de esta actividad se basará en el comentario de textos lingüísticos. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías</p>
<p>Las clases presenciales serán de carácter teórico-práctico, pues los alumnos conocerán los rasgos de los principales géneros teatrales griegos y romanos, con particular atención a la tragedia y la comedia; sus autores más representativos; la deuda que el teatro romano, en particular la comedia, tiene con el teatro griego; y todo ello se completará con la lectura y comentario de fragmentos escogidos de obras teatrales griegas y romanas. Finalmente, el alumno procederá a realizar un trabajo personal, que tendrá una gran importancia en la evaluación de la asignatura, donde, con el asesoramiento del profesor, tendrá que trabajar al menos una obra dramática griega y otra romana, recopilando la información básica sobre el autor, su género y haciendo un comentario personal de las obras objeto de estudio.</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad consistirá en la asimilación de los fundamentos astronómicos de la materia (especialmente el esquema geocéntrico del cosmos antiguo) y los elementos esenciales de la astrología (signos zodiacales, decanos, planetas y la dodecátropos). Se darán, por otra parte, orientaciones sobre la peculiaridad de los textos astrológicos griegos y romanos, que servirán de base para la elaboración de un trabajo personal del alumno. Este trabajo, que tendrá un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario iconográfico. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.</p>
<p>Las clases presenciales se desarrollarán en el aula de informática o en aulas con conexión wi-fi donde los alumnos vendrán provistos de sus respectivos portátiles. Dado que el objeto fundamental de la materia es habituar al alumno al manejo de las mejores herramientas disponibles, sobre todo en Internet, para el trabajo en aquellas áreas que tienen que ver con la Antigüedad clásica, las clases tendrán un perfil ante todo práctico, pues conocerán cuáles son esos recursos y aprenderán a trabajar con ellos y a sacarles el máximo partido.</p>
<p>Este conocimiento será fundamental para que después ellos elaboren, individualmente y según sus propios intereses, como trabajo personal una guía comentada que recopile los mejores materiales en soporte electrónico útiles para áreas específicas de las llamadas "ciencias de la Antigüedad", no vistas o tratadas directamente en clase. Por supuesto, para la elaboración de tales guías los alumnos contarán con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el análisis de los textos biográficos para descubrir los procedimientos retóricos del esquema biográfico. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno</p>

<p>de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.</p>
<p>Las clases presenciales se dedicarán a actividades teórico-prácticas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos de la materia, procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado, y sesiones prácticas de análisis y comentario de los textos y la bibliografía propuestos. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías</p>
<p>Evaluación continua: hasta un 40% de la nota final La evaluación gradual de las competencias de los estudiantes requiere, en primer lugar, su participación estable en las clases y en la preparación supervisada de sus trabajos de investigación (hasta un 20% de la nota); y, en segundo lugar, su presentación pública (hasta un 20% de la nota).</p>
<p>Recursos didácticos en las clases y en la supervisión tutorial a) Las clases. Al asegurar la continuidad argumentativa del curso, proporcionan tanto su visión general como clarificaciones sobre cuestiones metodológicas y temáticas. b) Supervisión tutorial. Se dirige al aprendizaje tutorizado de los estudiantes: la adquisición de las competencias, así como la preparación de trabajos de investigación y presentaciones públicas.</p>
<p>Trabajo individual de investigación con estructura argumentativa: hasta el 60% de la nota final. Extensión en torno a 2000 palabras. Los trabajos versarán alguna de las cuestiones planteadas por el temario. A lo largo del curso y en tutorías se proporcionarán orientaciones propedéuticas.)</p>
<p>La metodología de trabajo de la asignatura combina las clases teóricas presenciales con el trabajo individual de investigación. Las primeras tienen como finalidad la exposición de los contenidos teóricos básicos y de las cuestiones metodológicas relativas a la realización del trabajo. El sistema de evaluación consiste en la elaboración de un trabajo de investigación individual conforme a los criterios formales de la investigación académica (2000 palabras) (hasta un 60% de la nota). Se trata de un trabajo continuo que comienza con la presentación de una propuesta de trabajo. Tras ello, una vez aceptada la propuesta, se supervisan hasta dos borradores por trabajo. La metodología incluye, por tanto, un sistema de evaluación continua que abarca la asistencia participativa, la supervisión y el seguimiento de los borradores (hasta un 30% de la nota final). Los trabajos individuales serán expuestos en clase a final del período lectivo (10 minutos) (hasta 10% de la nota final).</p>
<p>Alternancia de clases teóricas presenciales con actividades prácticas tipo seminario. La primera se basa en la lección magistral y la segunda en los trabajos tanto de clase, para lo que previamente se distribuirá el material pertinente entre los alumnos, como aquellos otros realizados a título individual por los propios estudiantes. Estos últimos se complementarán con las correspondientes tutorías individualizadas.</p>
<p>La asignatura descansa sobre un sistema en el que se combina la exposición teórica y el trabajo práctico basado en las fuentes: comentario de textos y de fuentes iconográficas, análisis bibliográfico, etc. Los materiales se presentarán in situ, tanto como a través del Campus Virtual, que también será utilizado como vehículo de comunicación continua con el alumno.</p>
<p>La metodología docente combinará la clase magistral donde se desarrollarían los conceptos básicos a tener en cuenta, junto con el trabajo práctico sobre una fuente, material y/o tema concreto y específico que permita al alumno elaborar sus propias conclusiones a partir de una inicial labor investigadora. Para ello, y a comienzo del curso, se distribuirán una serie de temas por alumno, cuyo desarrollo se discutirá colectivamente en las clases presenciales prácticas, sobre la que desarrollará un trabajo individualizado que expondrá y defenderá en público.</p>
<p>La metodología docente se basa en un tipo de clase magistral en la que la interacción con el alumnado y su participación activa juegan un papel fundamental. Sin llegar a ser estrictamente clases prácticas, la explicación de los contenidos se sustentará siempre sobre fuentes históricas, epigráficas y arqueológicas, cuyo análisis y comentario se realizará colectivamente, bajo la dirección del profesor de la asignatura. Para ello se proveerá a los alumnos, a través del campus virtual, de dossieres informativos de lectura obligatoria, que incluirán fuentes secundarias (artículos y capítulos de libros) y primarias, como paso previo a la labor de análisis y explicación en el aula.</p>
<p>Se impartirá la docencia en clases lectivas y prácticas de comentario de fuentes sin distinción excluyente; de todo ello los alumnos deberán realizar una prueba de madurez escrita para lo que se ayudarán tanto de apuntes, material bibliográfico y de las consultas de tutoría. La asistencia a clase será evaluada. Por otro lado los alumnos deberán hacer una o dos reseñas críticas.</p>
<p>La metodología docente se basa en una clase magistral participativa y basada en fuentes de todo tipo, pero en particular literarias y epigráficas. Los alumnos contarán previamente con los materiales a trabajar y que basan la explicación, así como de literatura científica secundaria (artículos), a fin de potenciar su formación específica, en particular en lo referente a su perspectiva y criterios como investigadores.</p>
<p>La asignatura tiene tres partes bien diferenciadas. La primera se refiere, fundamentalmente, al conocimiento de los materiales usados por los romanos para la construcción y la decoración de edificios, así como a las diferentes técnicas y procedimientos de los que se valieron los romanos para levantar los monumentos de carácter civil, religioso y militar. La segunda parte de la asignatura consistirá en el aprendizaje de las líneas maestras del urbanismo romano y sus variantes, como modelo e inspiración para la estructuración planimétrica de las ciudades en el mundo occidental posterior. El último apartado se refiere a una explicación, con el necesario material literario y gráfico, que consienta la comprensión y la profundización por parte del alumno de la mentalidad de</p>

<p>la civilización greco-romana a través de sus creaciones plásticas en las que se representan motivos de carácter mitológico-religioso, histórico y cultural, en un marco temporal aproximado de cinco siglos.</p>
<p>Esta asignatura contempla una parte teórica que consistirá en la exposición de los temas del programa con un aparato gráfico complementario consistente en presentaciones en Powerpoint, así como el acceso a recursos bibliográficos, gráficos, etc. de interés para la docencia de esta Materia. En cuanto al componente práctico consistirá en el manejo por parte del alumnado de diverso material cerámico y numismático con el que se llevarán a cabo prácticas de clasificación, de interpretación y en supuestos arqueológicos -, así como de tratamiento fotográfico e inclusión en bases de datos documentales.</p>
<p>En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá el contenido de la materia procurando facilitar la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en familiarizar a los alumnos con los documentos epigráficos y numismáticos que evidencian el paso de la tardo-antigüedad a la sociedad medieval islámica. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías</p>
<p>La asignatura consta de dos partes: una primera parte teórica en la que se abordaran los temas de la programación acompañados de soporte gráfico a partir de presentaciones de powerpoint o de material bibliográfico que sirva de complemento necesario en esta materia. Una segunda parte, eminentemente práctica, consistirá en llevar a cabo comparativas entre distintas zonas y un análisis teórico-práctico de la cultura material asociada a estos momentos, especialmente sus contextos cerámicos y numismáticos.</p>
<p>Se basará en clases teóricas, lecturas obligatorias por parte de los alumnos y ejecución de prácticas dirigidas y supervisadas de catalogación y documentación de inscripciones (schedae, fotografía, calcos y frotis, moldes, etc.), así como de consultas a los corpora, bases de datos epigráficos y bibliografía específica.</p>
<p>Esta asignatura contempla una parte teórica que consistirá en la exposición de los temas del programa con un aparato gráfico complementario consistente en presentaciones en Powerpoint, así como el acceso a recursos bibliográficos, gráficos, etc. de interés para la docencia de esta Materia. En cuanto al componente práctico consistirá en el manejo por parte del alumnado de diverso material arqueológico y cerámico, numismático -, así como el análisis de supuestos arqueológicos. Si es posible se programarán visitas a yacimientos arqueológicos de relevancia de Málaga y su entorno.</p>
<p>La metodología docente integra la parte teórica y la práctica, las cuales van indisolublemente unidas puesto que sería imposible explicar la materia sin un soporte gráfico lo suficientemente amplio para que el alumnado pudiera apreciar y comprender la información que se le intenta transmitir. La documentación textual y gráfica que se facilitará al alumnado por medio de las ilustraciones presentadas en clase, la utilización de los repertorios y las páginas especializadas en internet, más el uso de libros y artículos de revista especializados serán fundamentales para el aprendizaje. A ello deberán unirse los trabajos individuales o en grupo para la profundización en aspectos concretos de la materia.</p>
<p>La metodología docente incluye varias líneas de actuación: lección magistral, prácticas, estudios individuales, exposiciones en grupo y tutorías. Las clases teóricas tendrán como eje vertebral la lección magistral, cuya planificación contemplará los aspectos: perfil del alumnado, objetivos, exposición de contenidos, acompañándose a la base conceptual con un modelo visual que facilitará la comprensión. Se facilitarán a los estudiantes aquellos documentos (listados bibliográficos, artículos de investigación y textos de discusión) que se consideren substanciales para adquirir un conocimiento profundo y exhaustivo de la materia, así como para incentivar el aprendizaje autónomo y el desarrollo de su capacidad analítica.</p>
<p>En las clases prácticas el alumno/a desarrollará y expondrá ejercicios-ensayos, con los que adquiere conocimientos fruto de su trabajo individual, potencian su motivación y el aprendizaje de la materia, así como inducen a acercarse al terreno de la investigación. Junto a estas propuestas se programará una visita a un yacimiento o museo arqueológico representativo.</p>
<p>La elaboración del TFM comenzará por la elección de un tema de investigación en el que el alumno pueda trabajar en el área de su interés y demostrar las capacidades obtenidas en el título, muy especialmente la de llevar adelante un trabajo crítico, novedoso y en gran medida autónomo. Las tutorías, presenciales y virtuales, determinarán la elección del tema, la aplicación de una metodología de investigación adecuada y la elaboración de un trabajo que responda a criterios académicos.</p>
<p>El carácter eminentemente práctico de esta asignatura hace que los métodos docentes tengan igualmente un enfoque particular, donde la actividad desarrollada por el alumnado prima sobre cualquier otro criterio docente. Teniendo en cuenta las diferentes ofertas de prácticas, fruto de convenios de colaboración con empresas e instituciones vinculadas con la práctica de la Arqueología y su vertiente patrimonial, dichas metodologías docentes se adaptarán a las características propias de dicha actividad. Es el caso de las prácticas en Museos y las realizadas en empresas de arqueología. En cualquier caso, como criterios comunes, se combinarán los trabajos específicos en cada lugar con trabajos académicos tutorizados, tutorías y seminarios, donde se pondrán en común las experiencias del alumnado.</p>
<p>La metodología docente combinará la clase magistral donde se desarrollarían los conceptos básicos de la materia, junto con el trabajo práctico sobre las fuentes empleadas y/o tema concreto y específico que permita al alumno elaborar sus propias conclusiones a partir de una inicial labor investigadora.</p>
<p>Se impartirá la docencia en clases lectivas y prácticas de comentario de fuentes sin distinción excluyente; de todo ello los alumnos deberán realizar una prueba de madurez escrita para lo que se ayudarán tanto de apuntes, material bibliográfico y de las consultas de tutoría. La asistencia a clase será evaluada. Por otro lado los alumnos deberán hacer una o dos recensiones críticas.</p>
<p><b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>

Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual		
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase		
Exposición del trabajo en clase		
Trabajo individual en que se apliquen los criterios de la disciplina y los conocimientos adquiridos en clase		
Trabajos individuales de lecturas especializadas		
Otras actividades		
Realización de actividades programadas		
Asistencia y participación en clase		
Tutorías presenciales o virtuales		
Trabajo de curso		
Asistencia y participación		
Presentación pública del trabajo		
Trabajo individual con estructura argumentativa, , basado en los criterios formales de la investigación científica y el reconocimiento de fuentes bibliográficas.Extensión 2000palabras (Time New Roman 12)		
Seguimiento tutorizado de los borradores de trabajo y asistencia participativa a clase		
Trabajos individuales sobre temas monográficos		
Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster en Patrimonio Histórico y Literario en la Antigüedad se nombrarán dos tribunales uno por cada itinerario. El TFM se evaluará atendiendo a los siguientes criterios: -calidad de la presentación de la memoria escrita, consistente en un trabajo académico en el que el estudiante acredite haber adquirido las competencias del Título; - calidad de la defensa oral del trabajo y de la discusión con el tribunal evaluador; - claridad en la exposición de objetivos y metodología - originalidad de los resultados - la utilización de medios relacionados con la innovación docente, recursos informáticos, Internet, etc		
Realización de trabajos individuales		
Trabajo individual		
Exposición en clase		
Asistencia y participación en las actividades prácticas (de campo, en museos ¿)		
Participación en Seminarios		
Memoria de actividades (adecuada al perfil de las prácticas)		
<b>5.5 NIVEL 1: Teoría y práctica del comentario de textos griegos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Teoría y práctica del comentario de textos griegos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La asignatura Teoría y práctica del comentario de textos griegos se plantea con la pretensión de capacitar a los alumnos para enfrentarse a los textos griegos y, además de poder traducirlos, capacidad que se supone desarrollada en las asignaturas del Grado en Filología Clásica, comprenderlos situándolos en su contexto histórico y cultural. Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma, en concreto, ser capaces de elaborar traducciones anotadas y comentadas de los textos griegos, así como poder utilizar las fuentes clásicas con solvencia en futuras investigaciones en el ámbito del Mundo Antiguo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción general y métodos del comentario de textos</p> <p>Hermenéutica del texto</p> <p>El método filológico</p> <p>La edición crítica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica		
CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		

CE7 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a textos literarios griegos y latinos		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45	100
Trabajo individual	80	0
Exposición del trabajo en clase	10	100
Tutorías presenciales o virtuales	15	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se realizarán traducciones y comentarios de textos griegos atendiendo a todos los aspectos relevantes: comentario métrico, estilístico, de realia, marco histórico, social, etc. procurando siempre animar a la participación del alumnado. La elaboración de un trabajo personal, consistente en el comentario de un texto griego literario, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Teoría y práctica del comentario de textos latinos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Teoría y práctica del comentario de textos latinos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
Especialidad en Filología Clásica	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Teoría y práctica del comentario de textos latinos tiene como objetivo presentar a los alumnos el método filológico en toda su dimensión y dotarlos de la capacidad de enfrentarse críticamente a un texto antiguo para poder resolver los principales problemas que estos plantean. La metodología busca desarrollar la capacidad argumentativa y explicativa del alumno y el conocimiento de los principales recursos e instrumentos científicos para la comprensión y explicación de los textos.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción general y metodología del comentario de textos</li> <li>2. Hermenéutica del texto</li> <li>3. El método filológico</li> <li>4. La edición crítica</li> <li>5. El comentario de textos.</li> </ol>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo	
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas	
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo	
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo	
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral	
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales	
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales	
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos	
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica	
CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica	
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad	
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad	
CE7 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a textos literarios griegos y latinos	

CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora

CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	45	110
Trabajo individual	80	0
Tutorías presenciales o virtuales	15	50
Exposición del trabajo individual en clase	10	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En las clases presenciales se darán las pautas de carácter teórico para la traducción y comentario de textos latinos atendiendo a los principales aspectos de la exégesis filológica: contexto histórico y social, marco literario, aspectos lingüísticos y estilísticos. Bajo la dirección del profesor, los alumnos realizarán un trabajo individual sobre textos latinos literarios de carácter fundamentalmente histórico

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
Trabajo individual en que se apliquen los criterios de la disciplina y los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: Metodología e historiografía de la Arqueología clásica

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Metodología e historiografía de la Arqueología clásica

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
El principal objetivo en esta asignatura será comprobar cómo el alumnado ha adquirido suficientes competencias en el marco del conocimiento de la evolución de la Arqueológica desde sus orígenes pre-científicos hasta su desarrollo como ciencia. Para ello se ha proporcionado al alumnado una base teórica y práctica necesaria para la comprensión de dicho proceso.
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
Se pretende que el alumno aborde la problemática del estudio de la ¿historia de la Arqueología¿, en su contexto social, político, filosófico e ideológico así como en el contexto del desarrollo de las Ciencias Sociales. Se hará un recorrido por las diferentes corrientes teóricas fundamentales que han presidido la forma de aproximarse a la interpretación arqueológica. Ello permitirá contextualizar el estado actual de las investigaciones. Se abordarán los estudios anticuarios hasta el s. XVIII; la visión de las antigüedades hasta el Renacimiento; los estudios anticuarios y el auge del coleccionismo durante los ss. XVI y XVII; la Ilustración y las antigüedades y la figura de J. J. Winckelmann y la consolidación de la Arqueología como ciencia. Un segundo bloque abordará el s. XIX: la ¿Escuela Filológica¿, la definición del concepto de ¿Arqueología¿ y el inicio de las grandes campañas de excavación; las aportaciones de la ¿Escuela de Viena¿ en los inicios del s. XX y por último la arqueología científica: tendencias actuales y metodología en los ss. XX y XXI.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología

CE4 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45	90
Trabajo individual	80	0
Clases presenciales prácticas	15	90
Otras actividades (según disponibilidad)	5	15
Tutorías	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Esta asignatura contempla una parte teórica que consistirá en la exposición de los temas del programa con un aparato gráfico complementario consistente en presentaciones en Powerpoint, así como el acceso a recursos bibliográficos, gráficos, etc. de interés para su docencia. En cuanto al componente práctico consistirá en el manejo por parte del alumnado de diverso material bibliográfico para su análisis así como de los recursos necesarios para los contenidos técnico-metodológicos del programa		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos individuales de lecturas especializadas	0.0	40.0
Otras actividades	0.0	20.0
Asistencia y participación en clase	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Metodología en investigación en Historia Antigua</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Metodología en investigación en Historia Antigua</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera la capacidad de buscar, seleccionar y gestionar colecciones documentales y fuentes históricas además de aprender a valorar críticamente las investigaciones recientes en Historia Antigua, la trascendencia de las interpretaciones en la disciplina y la importancia de conocer el contexto que genera un determinado discurso histórico. Junto a los tradicionales instrumentos de acceso al pasado, el estudiante adquirirá además conocimiento de las últimas tendencias e innovaciones metodológicas y las disciplinas auxiliares que mayor información ofrecen en la reconstrucción del mundo antiguo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se trata de una asignatura de marcado carácter instrumental, en la que se proporcionará a los estudiantes un conocimiento práctico de los instrumentos, técnicas y métodos que han caracterizado la labor histórica, atendiendo a las principales y más influyentes líneas de interpretación historiográfica. Los contenidos se centran en el estudio de las fuentes esenciales para el conocimiento del mundo greco-romano, en sus distintos géneros. Además se pretende la introducción del alumno en la localización y la identificación de las fuentes que son adecuadas para la investigación que va a emprender mediante el aprendizaje de la selección y del análisis comparativo de dichas fuentes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antigo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antigo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antigo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		

CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE4 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	45	100
Trabajo individual	87	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	5	0
Realización de actividades programadas	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La metodología docente combinará la clase magistral donde se desarrollarían los conceptos básicos de la materia, junto con el trabajo práctico sobre las fuentes empleadas y/o tema concreto y específico que permita al alumno elaborar sus propias conclusiones a partir de una inicial labor investigadora. Para ello, y a comienzo del curso, se distribuirán una serie de temas por alumno, cuyo desarrollo se discutirá colectivamente en las clases presenciales prácticas, sobre la que desarrollará un trabajo individualizado presentado por escrito y defendido en público.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	20.0	40.0
Exposición del trabajo en clase	10.0	20.0
Realización de actividades programadas	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase	5.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Actualidad del mundo clásico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Actualidad del mundo clásico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Con esta asignatura se pretende ofrecer a los alumnos una introducción a los temas de la tradición clásica, pero vista desde una óptica más reciente que la que es habitual en este campo, es decir, centrada en el siglo XX y especialmente en las mutaciones mediáticas que han cambiado profundamente la percepción y la imagen dominante del mundo antiguo entre el público general. Rebasando una aproximación puramente textual o centrada en el concepto de "fuentes", se trata de facilitar al alumno, a través del estudio de una serie de obras claves en distintos registros, la comprensión de cómo los medios característicos de la cultura del siglo XX han modelado en profundidad nuestra forma de entender y apreciar el mundo antiguo en todos sus aspectos, ya sean históricos, artísticos o literarios.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El curso tratará de introducir a los alumnos en los problemas generales de los estudios de tradición clásica para, a continuación, abordar algunos aspectos concretos de la recepción del mundo antiguo, en especial de su literatura y sus mitos, en la cultura europea del siglo XX (y XXI). Los temas y obras que se pretenden tratar tendrán que ver con distintas disciplinas, como la música y la escena teatral, el cine y la televisión, los cómics y la novela histórica de tema antiguo, o con el análisis del discurso y de las ideologías, siempre con los textos y documentos antiguos a la vista.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		

CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica		
CE4 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE7 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a textos literarios griegos y latinos		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45	100
Trabajo individual	80	0
Exposición del trabajo en clase	10	100
Tutorías presenciales o virtuales	15	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia, procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario de textos y de imágenes. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, en el horario destinado a las tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
Asistencia y participación en clase	0.0	35.0
Tutorías presenciales o virtuales	0.0	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: Paleografía y Crítica Textual grecolatina</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Paleografía y Crítica Textual grecolatina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura Paleografía y Crítica Textual grecolatina proporcionará a los alumnos la capacidad de utilizar con eficacia y provecho las ediciones críticas de textos grecolatinos, así como los instrumentos básicos necesarios para su elaboración: desde la recensión de las fuentes manuscritas hasta la elaboración de un stemma codicum y la interpretación de los datos de los distintos aparatos de las ediciones críticas de los clásicos grecolatinos. Además, los alumnos aprenderán a comentar textos críticos centrándose especialmente en los criterios crítico-textuales de selección de variantes escogidos seguidos por los editores. Con la metodología empleada se pretende asimismo desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia de la escritura griega y latina desde la Antigüedad hasta el siglo XV.</li> <li>2. Elementos del análisis codicológico y paleográfico: el libro y el texto en la Antigüedad.</li> <li>3. La edición crítica: texto, aparatos y otros recursos filológicos.</li> <li>4. Tipología de los errores en la transmisión manuscrita.</li> <li>5. Del manuscrito a la edición crítica: Las etapas del trabajo crítico: recensio, stemma codicum, examinatio, emendatio.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico-práctico, se expondrá sistemáticamente el contenido de la programación, procurando que la exposición facilite la comprensión y fomente la participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario de ediciones críticas y de sus aparatos respectivos, atendiendo especialmente a las ediciones especiales (de papiros, de fragmentos, etc.). También se dedicará tiempo suficiente a la lectura de láminas de manuscritos griegos y latinos, con objeto de que los alumnos dominen las principales escrituras manuscritas, mayúsculas y minúsculas. La elaboración del trabajo personal consistirá en un ensayo de edición crítica de un texto griego o latino inédito de extensión reducida, que se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, ya en el horario destinado a las tutorías, ya mediante tutorías virtuales.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ciencia y Filosofía en el mundo antiguo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Ciencia y Filosofía en el mundo antiguo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura Ciencia y Filosofía en el mundo antiguo proporcionará a los alumnos los conocimientos básicos sobre los principales modelos cosmológicos de la Antigüedad, desde las cosmogonías poéticas de las civilizaciones de Oriente Próximo hasta las cosmologías filosóficas del mundo greco-latino. Asimismo, los estudiantes podrán valorar críticamente el alcance y la influencia de estos modelos científicos en el mundo moderno y contemporáneo. Por último, los alumnos aprenderán a comentar textos escogidos de filósofos y científicos de la Antigüedad clásica, lo cual les permitirá adquirir las capacidades necesarias para afrontar la lectura y comentario de cualquier obra cosmológica antigua. Con la metodología empleada se pretende asimismo desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De la Cosmogonía a la cosmología: mito, ciencia y escritura en la Antigüedad.</li> <li>2. Los principales modelos cosmológicos de Grecia y Roma y sus implicaciones filosóficas: naturaleza y número en la filosofía griega; cosmos abierto y cosmos cerrado; continuismo y no continuismo; cosmos eterno y períodos cíclicos; simpatía universal e interdependencia.</li> <li>3. La unidad epistemológica de la astronomía y la astrología en el mundo antiguo.</li> <li>4. La pervivencia de los modelos cosmológicos antiguos en la modernidad: un breve repaso histórico.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá sistemáticamente el contenido de la programación, procurando que la exposición facilite la comprensión y fomente la participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario de textos filosóficos y científicos de las civilizaciones de Oriente Próximo, griega y latina. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, ya en el horario destinado a las tutorías, ya mediante tutorías virtuales.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Historia de la Lengua Griega</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Historia de la Lengua Griega</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	

<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura Historia de la Lengua Griega capacitará a los alumnos para identificar en los textos y comentar los rasgos lingüísticos distintivos del griego en sus diferentes etapas históricas. Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La historia de la lengua griega y su periodización.</li> <li>2.- El griego helenístico: la koiné. <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.- Fuentes.</li> <li>1.2.- Orígenes y expansión de la koiné helenística.</li> <li>1.3.- Características lingüísticas.</li> <li>1.4.- El griego del Nuevo Testamento.</li> </ol> </li> <li>3.- El Aticismo.</li> <li>4.- La koiné medieval. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.- La lengua escrita.</li> <li>4.2.- La lengua hablada.</li> </ol> </li> <li>5.- Características de la nueva lengua.</li> <li>6.- La cuestión lingüística.</li> <li>7.- Breve repaso gramatical del griego moderno. <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1.- Fonética.</li> <li>7.2.- Morfología.</li> <li>7.3.- Sintaxis.</li> </ol> </li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica		
CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica		
CE7 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a textos literarios griegos y latinos		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las clases presenciales alternarán el carácter teórico (exposición ordenada del contenido de la materia, procurando facilitar la comprensión y participación del alumnado) con las actividades prácticas basadas en el comentario de textos históricos y literarios de diferentes épocas y géneros. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un		

gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0

#### 5.5 NIVEL 1: Historia de la Lengua Latina

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Historia de la Lengua Latina

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Filología Clásica

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Historia de la lengua latina busca proporcionar a los alumnos un conocimiento detallado de los orígenes, constitución y evolución de la lengua latina y su fragmentación en las lenguas románicas. Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva. En ella quedarán reflejadas las principales cuestiones relativas a la evolución de las lenguas, modalidades de cambio, arquitectura lingüística, sociología de la lengua, etc.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Orígenes indoeuropeos. La indoeuropeización de Italia.
2. Los primeros textos latinos en el conjunto de dialectos itálicos.
3. El latín arcaico.
4. Bilingüismo y diglosia en la sociedad romana. La formación del latín estándar.

5. Variantes sociales de la lengua latina. El latín hablado.

6. La fragmentación lingüística de la Romania.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo

CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo

CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo

CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral

CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente

CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico

CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos

CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas

CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina

CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente

CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo

CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica

CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica

CE7 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a textos literarios griegos y latinos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

En las clases presenciales, de carácter teórico y práctico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación de los alumnos. Parte importante de esta actividad se basará en el comentario de textos lingüísticos. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la

evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: El teatro en Grecia y Roma</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: El teatro en Grecia y Roma</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura El Teatro en Grecia y Roma proporcionará a los alumnos los conocimientos básicos sobre los principales géneros del teatro antiguo, la influencia del teatro griego sobre el romano y los rasgos que mejor definen la labor dramática de los principales dramaturgos griegos y romanos. Además, los alumnos aprenderán a comentar fragmentos escogidos de obras dramáticas antiguas, lo cual les permitirá adquirir las pautas necesarias para afrontar la lectura y comentario de cualquier obra teatral clásica.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Principales géneros del teatro griego y romano clásico.</p> <p>Principales dramaturgos griegos y romanos clásicos.</p> <p>La génesis del teatro romano: elementos itálicos e influencia griega.</p> <p>Lectura y comentario de fragmentos escogidos de obras teatrales griegas y romanas</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las clases presenciales serán de carácter teórico-práctico, pues los alumnos conocerán los rasgos de los principales géneros teatrales griegos y romanos, con particular atención a la tragedia y la comedia; sus autores más representativos; la deuda que el teatro romano, en particular la comedia, tiene con el teatro griego; y todo ello se completará con la lectura y comentario de fragmentos escogidos de obras teatrales griegas y romanas. Finalmente, el alumno procederá a realizar un trabajo personal, que tendrá una gran importancia en la evaluación de la asignatura, donde, con el asesoramiento del profesor, tendrá que trabajar al menos una obra		

dramática griega y otra romana, recopilando la información básica sobre el autor, su género y haciendo un comentario personal de las obras objeto de estudio.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0

#### 5.5 NIVEL 1: La Astrología Antigua en sus textos griegos y latinos

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: La Astrología Antigua en sus textos griegos y latinos

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Filología Clásica

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura La Astrología Antigua en sus textos griegos y latinos capacitará a los alumnos para ser darse cuenta de la importancia que tuvo la astrología en los textos literarios y en la conformación de un lenguaje científico que ha pervivido ligado a estas doctrinas. Pero también conocerán el papel de los astrólogos en otros campos (iconografía, numismática, religión, política, vida privada) de la actividad humana en el período helenístico-romano, así como el papel que las doctrinas místicas ligadas al mundo astral jugaron en la conformación del pensamiento cristiano y las polémicas relativas al fatalismo y al libre albedrío, tan importantes, sobre todo, a partir del siglo III y IV d.C. Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Definiciones y relación de la astrología con la astronomía, la religión, el mito y la filosofía.
- Conceptos teóricos: Los signos del Zodíaco y los paranatéllonta.
- Conceptos teóricos: Los planetas.

4) Conceptos teóricos: Los decanos.
5) Conceptos teóricos: La dodecátropos.
4) Principales astrólogos y textos astrológicos. Problemática de su transmisión.
5) Investigaciones concretas sobre temas relacionados con la influencia astrológica de los astros (animales, oficios, reflejo en la numismática antigua, etc.)
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología
CE4 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Historia Antigua y la Arqueología
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología

CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad consistirá en la asimilación de los fundamentos astronómicos de la materia (especialmente el esquema geocéntrico del cosmos antiguo) y los elementos esenciales de la astrología (signos zodiacales, decanos, planetas y la dodecátropos). Se darán, por otra parte, orientaciones sobre la peculiaridad de los textos astrológicos griegos y romanos, que servirán de base para la elaboración de un trabajo personal del alumno. Este trabajo, que tendrá un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Arte y Mitología clásicas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Arte y Mitología clásicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
Especialidad en Filología Clásica	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
La asignatura Arte y Mitología Clásicas capacitará a los alumnos para ser conscientes del reflejo que ha dejado en el arte (pintura y escultura principalmente) la mitología de la Antigüedad Clásica: dioses, héroes y principales ciclos míticos. Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Introducción general y métodos del comentario iconográfico</p> <p>Principales fuentes bibliográficas y recursos electrónicos para el estudio de la Iconografía Clásica</p> <p>Dioses, héroes y ciclos míticos en el arte clásico</p> <p>Mitología Clásica en el arte europeo a partir del Renacimiento.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo	
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo	
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo	
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral	
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente	
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico	
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales	
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales	
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos	
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos	
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas	
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina	
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo	
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo	

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el comentario iconográfico. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Nuevas Tecnologías aplicadas al estudio de la Antigüedad clásica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Nuevas Tecnologías aplicadas al estudio de la Antigüedad clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
Especialidad en Filología Clásica	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>En la asignatura de "Nuevas Tecnologías aplicadas al estudio de la Antigüedad clásica", el alumno interesado en el ámbito de los estudios del mundo clásico aprenderá sobre todo a localizar los mejores recursos que, como investigador, la Red pone a su disposición. De ahí que adquirirá las destrezas necesarias para realizar búsquedas en la Red y conocer los mejores portales donde encontrar aquel recurso o material que precisa para llevar a buen término su trabajo. Además, se pretende que el alumno aprenda a comentar y reseñar un sitio web, igual que se aprende a comentar y reseñar un libro, de forma que adquiera la madurez y sentido crítico suficientes a la hora de servirse y manejar los recursos electrónicos, algo para lo que claramente no están preparados. Finalmente, se va a dedicar una atención específica al manejo de las herramientas de la Web 2.0 para que descubran sus posibilidades en la investigación y sobre todo en la divulgación del conocimiento.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Breve historia de la Informática e Internet. Cuestiones de terminología.</p> <p>Estrategias de búsqueda en Internet: buscadores generalistas, guías de recursos, bases de datos bibliográficas.</p> <p>Las posibilidades de las Nuevas Tecnologías en la labor investigadora del estudioso de la Antigüedad clásica: herramientas y estrategias fundamentales.</p> <p>Internet como espacio para la difusión del conocimiento científico: la Web 2.0 y la creación de espacios colaborativos</p> <p>Perspectivas de futuro.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo	
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo	
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo	
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral	
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente	
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico	
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales	
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos	
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos	
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas	
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina	
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo	

CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las clases presenciales se desarrollarán en el aula de informática o en aulas con conexión wi-fi donde los alumnos vendrán provistos de sus respectivos portátiles. Dado que el objeto fundamental de la materia es habituar al alumno al manejo de las mejores herramientas disponibles, sobre todo en Internet, para el trabajo en aquellas áreas que tienen que ver con la Antigüedad clásica, las clases tendrán un perfil ante todo práctico, pues conocerán cuáles son esos recursos y aprenderán a trabajar con ellos y a sacarles el máximo partido.		
Este conocimiento será fundamental para que después ellos elaboren, individualmente y según sus propios intereses, como trabajo personal una guía comentada que recopile los mejores materiales en soporte electrónico útiles para áreas específicas de las llamadas "ciencias de la Antigüedad", no vistas o tratadas directamente en clase. Por supuesto, para la elaboración de tales guías los alumnos contarán con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Plutarco y la Biografía Antigua</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Plutarco y la Biografía Antigua</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura Plutarco y la Biografía Antigua permitirá a los alumnos reflexionar sobre la importancia del método biográfico y sus diferencias con la historiografía. Desde el punto de vista del análisis literario captarán los recursos de selección y organización de los materiales usados por Plutarco, tanto como resultado de sus intereses ético-políticos como de su conciencia del género tal como lo conocemos en la latina (Nepote y Suetonio) y en otros productos de literatura biográfica (encomio en prosa y monografía histórica centrada en personajes). Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Introducción general: La conciencia del yo y los comienzos de la biografía en Grecia.</li> <li>2) Los grandes biógrafos de la Antigüedad: Nepote, Suetonio y Plutarco.</li> <li>3) Principales fuentes bibliográficas y recursos electrónicos para el estudio de la Biografía Histórica antigua.</li> <li>4) El esquema de las Vidas Paralelas.</li> <li>5) Adecuación de la práctica a la teoría literaria en la obra biográfica de Plutarco.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		

CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá ordenadamente el contenido de la materia procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en el análisis de los textos biográficos para descubrir los procedimientos retóricos del esquema biográfico. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Erotismo y sexualidad en Grecia y Roma</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Erotismo y sexualidad en Grecia y Roma</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura capacitará a los alumnos para profundizar en la comprensión de la literatura y, en general, la cultura de la Antigüedad griega y romana desde la óptica del erotismo y la sexualidad a través del conocimiento de las fuentes específicas, tanto primarias como secundarias, y de las tendencias actuales de la investigación en ese campo, con especial atención a los distintos avances y enfoques aportados por otras disciplinas (arqueología, epigrafía, etc.). Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción teórica.</li> <li>2. Actualización bibliográfica y tendencias de la investigación.</li> <li>3. Fuentes para el estudio de la literatura erótica en Grecia y Roma.</li> <li>4. El erotismo y la sexualidad de la Antigüedad y su reflejo en el arte, la cultura y la sociedad.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		

CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Las clases presenciales se dedicarán a actividades teórico-prácticas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos de la materia, procurando que la exposición facilite la comprensión y participación del alumnado, y sesiones prácticas de análisis y comentario de los textos y la bibliografía propuestos. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ética, Política y Retórica en el Mundo Greco-Romano</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Ética, Política y Retórica en el Mundo Greco-Romano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura se programa sobre un supuesto metodológico, en concreto, el papel significativo que la retórica juega en los argumentos morales y políticos. Llegamos a captar el significado de las ideas morales y políticas cuando las analizamos desde un punto de vista retórico o argumentativo. Éste es claramente el caso de los lazos entretreídos por las ideas, y la experiencia, de ética, política y retórica en el mundo greco-romano. Recibimos el legado de la tradición intelectual clásica a través de debates vivos cuyas cuestiones, ideas, conceptos y argumentos han sido interpretados y revisados de manera incesante a lo largo del tiempo. Accedemos así a un patrimonio cambiante de conocimiento argumentativo más que a un conjunto de soluciones, a cuestiones abiertas más que a respuestas seguras, a retos más que a guías.</p> <p>En correspondencia con las competencias de la asignatura, se espera que los estudiantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Exploren los debates morales y políticos greco-romanos desde una perspectiva contextual y argumentativa.</li> <li>2 Aprecien la relevancia de la retórica en los debates clásicos de ética y política.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>(La asignatura Ética, Política y Retórica en el Mundo Greco-Romano tiene como objetivos:</p> <p>Primero, estudiar el papel de la retórica en los argumentos morales y políticos, interpretándolos como razonamientos y puestas en escena retóricos más que como formulaciones categóricas.</p> <p>Segundo, explorar la historia del pensamiento clásico moral, político y retórico como una historia común a través de una selección de textos que abarcan desde el siglo V A.C. hasta el siglo I A.D., desde Platón y Aristóteles hasta Cicerón y Quintiliano.</p> <p>Tercero, considerar las consecuencias intelectuales y prácticas de la continuidad argumentativa y las tensiones entre ética, política y retórica.</p> <p>Tras las sesiones introductorias sobre objetivos y metodología, la asignatura continúa a lo largo de cuatro momentos (temario):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética y retórica</li> <li>2. La experiencia deliberativa de la política</li> <li>3. Responsabilidad cívica y cosmopolitismo</li> <li>4. Los usos morales de la retórica)</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Presentación pública de los trabajos	4.5	100
Sesiones tutoriales	5	0
Trabajo de curso	33	0
Preparación de la presentación pública del trabajo	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Evaluación continua: hasta un 40% de la nota final La evaluación gradual de las competencias de los estudiantes requiere, en primer lugar, su participación estable en las clases y en la preparación supervisada de sus trabajos de investigación (hasta un 20% de la nota); y, en segundo lugar, su presentación pública (hasta un 20% de la nota).		
Recursos didácticos en las clases y en la supervisión tutorial a) Las clases. Al asegurar la continuidad argumentativa del curso, proporcionan tanto su visión general como clarificaciones sobre cuestiones metodológicas y temáticas. b) Supervisión tutorial. Se dirige al aprendizaje tutorizado de los estudiantes: la adquisición de las competencias, así como la preparación de trabajos de investigación y presentaciones públicas.		
Trabajo individual de investigación con estructura argumentativa: hasta el 60% de la nota final. Extensión en torno a 2000 palabras. Los trabajos versarán alguna de las cuestiones planteadas por el temario. A lo largo del curso y en tutorías se proporcionarán orientaciones propedéuticas.)		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajo de curso	0.0	60.0
Asistencia y participación	0.0	20.0
Presentación pública del trabajo	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Cuestiones de Ética en el Mundo Clásico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Cuestiones de Ética en el Mundo Clásico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Filología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El método de trabajo y de evaluación de la asignatura está orientado al desarrollo de las habilidades de la argumentación científica y de las técnicas de la investigación académica dentro de la disciplina de la que se trata, en este caso, las Humanidades, y en concreto, los debates, problemáticas y enfoques de la ética que se desarrollan en el Mundo Clásico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cuestiones de Ética en el Mundo Clásico aborda los principales debates y doctrinas éticas que se desarrollan en el Mundo Clásico. En esta asignatura se estudian y discuten los principales textos y aportaciones de autores clásicos griegos y romanos, desde la Grecia Clásica (Sócrates, Platón, Aristóteles y Epicuro) hasta los autores cínicos y estoicos latinos. Los ideales de excelencia (areté), los puentes entre la ética y la política, la vida buena (eudaimonia) y el deber o la justicia, las virtudes morales y cívicas, la retórica y política, serán los temas analizados y discutidos en la asignatura. Junto a ello, se abordarán cuestiones relativas a la metodología de la historia del pensamiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Exposición del trabajo en clase	15	100
Trabajo individual: búsqueda bibliográfica y documentación, estudio, elaboración y redacción del trabajo.	22.5	0
Tutorías virtuales y presenciales: seguimiento y revisión de los borradores	15	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>La metodología de trabajo de la asignatura combina las clases teóricas presenciales con el trabajo individual de investigación. Las primeras tienen como finalidad la exposición de los contenidos teóricos básicos y de las cuestiones metodológicas relativas a la realización del trabajo. El sistema de evaluación consiste en la elaboración de un trabajo de investigación individual conforme a los criterios formales de la investigación académica (2000 palabras) (hasta un 60% de la nota). Se trata de un trabajo continuo que comienza con la presentación de una propuesta de trabajo. Tras ello, una vez aceptada la propuesta, se supervisan hasta dos borradores por trabajo. La metodología incluye, por tanto, un sistema de evaluación continua que abarca la asistencia participativa, la supervisión y el seguimiento de los borradores (hasta un 30% de la nota final). Los trabajos individuales serán expuestos en clase a final del período lectivo (10 minutos) (hasta 10% de la nota final).</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
Trabajo individual con estructura argumentativa, basado en los criterios formales de la investigación científica y el reconocimiento de fuentes bibliográficas. Extensión 2000 palabras (Time New Roman 12)	0.0	60.0
Seguimiento tutorizado de los borradores de trabajo y asistencia participativa a clase	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Etruscología</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Etruscología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Esta asignatura pretende introducir a aquellos que la cursen en el conocimiento y problemática de una de las civilizaciones menos conocidas en el mundo antiguo, aquella personalizada en el pueblo etrusco. Precisamente las dificultades que entrañan estos estudios invitan, como pocos en el ámbito de la Antigüedad, a la aplicación de un método pluridisciplinar, al desarrollo de nuevas ideas al margen del dogmatismo y a un debate abierto y libre. Los beneficios son por una parte aquellos que se desprenden del propio contenido, teniendo en cuenta que se trata de una especialidad en general ignorada en la Universidad española, y por otro la posibilidad de extender la metodología aplicada a otros campos de la investigación histórica.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El contenido se centra en el estudio de la civilización etrusca, preferentemente en la época arcaica, que representa el momento culminante de la historia de este pueblo. Se considerarán aquellos aspectos más relevantes, sometidos a una mayor discusión, como la cuestión del origen, tanto desde la perspectiva antigua como la moderna, la formación de la ciudad y sus instituciones políticas y sociales, las relaciones con otros pueblos del Mediterráneo occidental (romanos, griegos, púnicos). Como introducción, se hace necesario la exposición sobre las fuentes de conocimiento, y en especial la lengua y epigrafía, lo que dará lugar a ejercicios de lectura e interpretación de inscripciones de diversa naturaleza.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Alternancia de clases teóricas presenciales con actividades prácticas tipo seminario. La primera se basa en la lección magistral y la segunda en los trabajos tanto de clase, para lo que previamente se distribuirá el material pertinente entre los alumnos, como aquellos otros realizados a título individual por los propios estudiantes. Estos últimos se complementarán con las correspondientes tutorías individualizadas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	30.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Realización de actividades programadas	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Mito e Historia en Grecia</b>		

<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Mito e Historia en Grecia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocimiento de la vinculación y el desarrollo de estrechas relaciones entre el discurso mítico y el discurso histórico en el pensamiento griego desde Homero a Diodoro de Sicilia. Familiarización con las fuentes fundamentales para el mismo. Conexión de la evidencia planteada por dichas fuentes con una perspectiva antropológica e integradora de la sociedad y del pensamiento griego antiguo. Recepción de una bibliografía básica para la profundización en el tema.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La asignatura se articula en torno a una serie de hitos esenciales del pensamiento mítico e historiográfico griego de los que podemos señalar aquí sucintamente los que siguen a través de las fuentes literarias principales: 1. Homero y Hesíodo: ¿dos maneras divergentes de afrontar el mito? 2. Los comienzos del proceso de racionalización de la mitología griega: de la logografía a Heródoto. 3. ¿Qué representa el mito en la visión tudídica? 4. Los desarrollos helenísticos y la consolidación del racionalismo diodoreo</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		

CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Exposición del trabajo en clase	5	100
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La asignatura descansa sobre un sistema en el que se combina la exposición teórica y el trabajo práctico basado en las fuentes: comentario de textos y de fuentes iconográficas, análisis bibliográfico, etc. Los materiales se presentarán in situ, tanto como a través del Campus Virtual, que también será utilizado como vehículo de comunicación continua con el alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Realización de actividades programadas	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Etnias e identidades de la Hispania antigua</b>		

<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Etnias e identidades de la Hispania antigua</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Se trata de que el alumno pueda, por un lado, tener un conocimiento básico de un tema estructural de la Historia de la Península Ibérica en la Antigüedad, cual es la definición y delimitación de las etnias hispanas y sus mecanismos de identidad y, a la vez, acercarse a un estudio de caso con la documentación y la bibliografía elemental y, por ello, iniciar así una primera aproximación investigadora con las herramientas de análisis al uso.</p> <p>La evaluación combinará el resultado del trabajo individualizado, su discusión y su defensa, junto con la participación y presencia activa en clase, en los seminarios y en las conferencias programadas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A partir de los conocimientos sobre la Historia de la Península Ibérica en la Antigüedad que ha adquirido en el Grado, el alumno irá analizando las características de cada una de los grandes grupos étnicos que se van conformando en Iberia entre los períodos prerromano final y romano temprano: procesos de delimitación territorial y características políticas y socioculturales-religiosas, así como el impacto romano en dichos mecanismos de construcción. Sólo a partir de aquí puede concluir en cada caso y en cada momento cuáles son los instrumentos y los sistemas de conformación de su identidad, esenciales por lo demás para entender la cohesión del grupo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Realización de actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La metodología docente combinará la clase magistral donde se desarrollarían los conceptos básicos a tener en cuenta, junto con el trabajo práctico sobre una fuente, material y/o tema concreto y específico que permita al alumno elaborar sus propias conclusiones a partir de una inicial labor investigadora. Para ello, y a comienzo del curso, se distribuirán una serie de temas por alumno, cuyo desarrollo se discutirá colectivamente en las clases presenciales prácticas, sobre la que desarrollará un trabajo individualizado que expondrá y defenderá en público.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Los fenicios en la Península Ibérica</b>		

<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Los fenicios en la Península Ibérica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Explicar las fases y características del proceso histórico de las comunidades fenicias establecidas en la Península Ibérica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los aspectos básicos de la geografía histórica del mundo fenicio, con especial atención al extremo Occidente.</li> <li>- Explicar la estructura socioeconómica, política y religiosa de las comunidades fenicias peninsulares a lo largo de su historia.</li> <li>- Analizar y comentar las fuentes para la historia de la civilización fenicia, con especial atención a las fuentes literarias.</li> <li>- Explicar las claves del debate historiográfico actual en torno al mundo fenicio, en especial en el extremo Occidente.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La asignatura aborda el proceso histórico de las comunidades de origen fenicio establecidas en el extremo Occidente, desde su implantación a comienzos del primer milenio a.C. y hasta su integración en el Imperio romano. Se propone una estructuración diacrónica de los contenidos, identificando cuatro grandes periodos: el primero dedicado a la implantación fenicia en el extremo Occidente y a la sociedad colonial; el segundo a la evolución de las comunidades fenicias peninsulares entre los ss. VI y III a.C.; el tercero al dominio de los Barca en Iberia; y el cuarto a los fenicios en la Hispania romana. Se dedicará un quinto tema transversal al estudio de la religión y la identidad entre los fenicios de Occidente, con especial atención a Gadir y el santuario de Melqart-Heracles. La asignatura aspira a ofrecer una visión integral de la historia de las comunidades fenicias peninsulares mediante el trabajo directo con las fuentes antiguas, con especial atención a las textuales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		

CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	35	0
Tutorías presenciales o virtuales	5	50
Realización de actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La metodología docente se basa en un tipo de clase magistral en la que la interacción con el alumnado y su participación activa juegan un papel fundamental. Sin llegar a ser estrictamente clases prácticas, la explicación de los contenidos se sustentará siempre sobre fuentes históricas, epigráficas y arqueológicas, cuyo análisis y comentario se realizará colectivamente, bajo la dirección del profesor de la asignatura. Para ello se proveerá a los alumnos, a través del campus virtual, de dossieres informativos de lectura obligatoria, que incluirán fuentes secundarias (artículos y capítulos de libros) y primarias, como paso previo a la labor de análisis y explicación en el aula.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica,	0.0	50.0

en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase		
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: En la periferia del mundo grecorromano: fronteras e interacciones</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: En la periferia del mundo grecorromano: fronteras e interacciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>-Ser conscientes del carácter parcial de una formación sobre el Mundo Antigo basada en los centros de poder más importantes o en los espacios más representados.</p> <p>-Ser conscientes de la complejidad de la relación entre las ¿sociedades centrales¿ del mundo antiguo ¿en lo referente a Europa, en particular Grecia y las sociedades incluidas en el imperio romano- y los territorios y sociedades de sus periferias. Frente a una perspectiva basada en la idea de oposición y diferencia, se potenciará entender la complejidad de las interacciones y de las representaciones en juego.</p> <p>-Ser conscientes de las problemáticas específicas que implica estudiar sociedades con el déficit de documentación que tienden a presentar las sociedades periféricas del mundo antiguo. Conocer las claves de análisis de las fuentes greco-romanas y de otras fuentes.</p> <p>-Concebir los procesos históricos en la perspectiva de una historia verdaderamente universal, global, donde los procesos de cambio e interacción representan la regla y no la excepción.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La asignatura se centrará en sociedades o ámbitos periféricos del mundo greco-romano que serán planteadas anualmente. Podrían ser dos distintos (Mundo Céltico y Germanos, por ejemplo) o uno que permitiera un desarrollo cronológico como el propuesto (Persas y Parto-sasánidas o India y Asia Central, por ejemplo).		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antigo		

CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Actividades programadas	5	100
Tutorías presenciales y virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La metodología docente se basa en una clase magistral participativa y basada en fuentes de todo tipo, pero en particular literarias y epigráficas. Los alumnos contarán previamente con los materiales a trabajar y que basan la explicación, así como de literatura científica secundaria (artículos;), a fin de potenciar su formación específica, en particular en lo referente a su perspectiva y criterios como investigadores.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Procesos arquitectónicos, urbanismo y escultura en el mundo romano</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Procesos arquitectónicos, urbanismo y escultura en el mundo romano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Lo que se espera obtener del alumnado una vez cursada la materia será el reconocimiento directo y espontáneo de los materiales y procedimientos empleados por los romanos en sus realizaciones arquitectónicas, como modelos a seguir por los diferentes estilos artísticos europeos y americanos hasta nuestros días. Igualmente el conocimiento de la organización urbanística del mundo antiguo en sus diferentes ámbitos geográficos ha de suponer la base para la mejor comprensión de los modelos usados en el mundo moderno y contemporáneo. Igualmente, se pretende lograr el aprendizaje de los conceptos e ideas contenidos en los monumentos escultóricos de un periodo clave en la historia de occidente. Para ello las obras de la plástica helenística y romana deberán ser interpretadas en su justo valor para la mejor comprensión de la sociedad en la época señalada. Los temas propuestos pueden, asimismo, servir como aprendizaje e inicio en la investigación de la plástica antigua.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos constructivos de los romanos desde la planificación previa a la ejecución completa de los edificios y las obras públicas, con especial atención a la construcción de estructuras y cubiertas, así como a los acabados y decoración.</li> <li>- Los precedentes del urbanismo romano. Tipos de organización urbana entre los romanos. Tipología urbana y monumentos principales en la ciudad.</li> <li>- Se profundizará sobre la importancia de la escultura helenística como precedente a la escultura romana, dándose importancia a conjuntos de obras no desarrolladas en las fases previas del aprendizaje con la suficiente profundidad (El relieve histórico y el retrato de época imperial. El sarcófago romano)</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	45	90
Trabajo individual	80	0
Actividades programadas	10	100
Tutorías presenciales y virtuales	15	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>La asignatura tiene tres partes bien diferenciadas. La primera se refiere, fundamentalmente, al conocimiento de los materiales usados por los romanos para la construcción y la decoración de edificios, así como a las diferentes técnicas y procedimientos de los que se valieron los romanos para levantar los monumentos de carácter civil, religioso y militar. La segunda parte de la asignatura consistirá en el aprendizaje de las líneas maestras del urbanismo romano y sus variantes, como modelo e inspiración para la estructuración planimétrica de las ciudades en el mundo occidental posterior. El último apartado se refiere a una explicación, con el necesario material literario y gráfico, que consienta la comprensión y la profundización por parte del alumno de la mentalidad de la civilización greco-romana a través de sus creaciones plásticas en las que se representan motivos de carácter mitológico-religioso, histórico y cultural, en un marco temporal aproximado de cinco siglos.</p>		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición del trabajo en clase	0.0	20.0
Trabajos individuales de lecturas especializadas	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Cerámica y monedas: documentación y análisis arqueológico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Cerámica y monedas: documentación y análisis arqueológico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El principal logro de aprendizaje en esta asignatura será comprobar cómo el alumnado ha adquirido suficientes competencias, teóricas y prácticas en el marco de la interpretación de la cerámica y moneda antiguas, incidiendo en su consideración como documentos arqueológicos. Para ello se ha proporcionado al alumnado una base teórica sobre el origen, desarrollo y técnicas de documentación y análisis de la cerámicas y monedas antiguas, de época tardopúnica y romana con especial referencia a su consideración como documento histórico. De una necesaria atención a los aspectos particulares de estos materiales, a su necesaria inserción en el discurso histórico-arqueológico del que formaron parte.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>I: Conceptos básicos sobre la cerámica antigua, con especial referencia a la romana. Breve Historia de las investigaciones y principales repertorios y sistematizaciones para la clasificación cerámica con especial referencia a la Península Ibérica, distinguiendo entre la vajilla de lujo, y las cerámicas comunes. II: La cerámica romana: las producciones béticas. La Terra Sigillata Hispánica, talleres y producciones. Y como complemento los contenedores para el transporte y comercialización de aceite, vino y salazones, las ánforas de fabricación surhispana.</p> <p>I. Numismática e Historia Antigua (en particular Hispania). Se analizarán las principales motivaciones que promovieron su uso, patrones metroológicos, imágenes y leyendas escogidas II. La moneda como material arqueológico. Los problemas de datación se analizarán desde un punto de vista metodológico como práctico. Análisis arqueométrico. III. Documentación y análisis: tipos de hallazgos monetarios y su documentación. Clasificación y documentación en corpora tradicionales y webs especializadas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45	90
Trabajo individual	80	0
Actividades programadas	10	100
Tutorías presenciales y virtuales	15	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Esta asignatura contempla una parte teórica que consistirá en la exposición de los temas del programa con un aparato gráfico complementario consistente en presentaciones en Powerpoint, así como el acceso a recursos bibliográficos, gráficos, etc. de interés para la docencia de esta Materia. En cuanto al componente práctico consistirá en el manejo por parte del alumnado de diverso material cerámico y numismático con el que se llevarán a cabo prácticas de clasificación, de interpretación y en supuestos arqueológicos -, así como de tratamiento fotográfico e inclusión en bases de datos documentales.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposición del trabajo en clase	0.0	20.0
Asistencia y participación en clase	0.0	40.0

Realización de trabajos individuales	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: De Hispania a al-Andalus: evidencias epigráficas y numismáticas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: De Hispania a al-Andalus: evidencias epigráficas y numismáticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>La asignatura De Hispania a al-Andalus: evidencias epigráficas y numismáticas proporcionará a los alumnos los argumentos y los materiales imprescindibles para que puedan abordar de forma crítica procesos históricos tan complejos como la transición entre la antigüedad tardía y el inicio del proceso de arabización e islamización en la Península Ibérica. Con la metodología empleada se pretende desarrollar en el alumno la capacidad argumentativa y expositiva, así como la de emprender investigaciones en este campo de manera autónoma.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción general sobre la periodización histórica y la caracterización de las formaciones sociales</li> <li>• La conquista del 711 y la formación de al-Andalus</li> <li>• La integración de elementos hispano-godos en la sociedad andalusí</li> <li>• Evidencias epigráficas y numismáticas del proceso de arabización e islamización</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
En las clases presenciales, de carácter teórico, se expondrá el contenido de la materia procurando facilitar la comprensión y participación del alumnado. Una parte importante de esta actividad se basará en familiarizar a los alumnos con los documentos epigráficos y numismáticos que evidencian el paso de la tardo-antigüedad a la sociedad medieval islámica. La elaboración de un trabajo personal sobre alguno de los aspectos de la materia, que tiene un gran peso en la evaluación de la asignatura, se llevará a cabo con el asesoramiento del profesor, especialmente, pero no sólo, en el horario destinado a las tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Hispania en la Antigüedad tardía: fuentes arqueológicas, epigráficas y numismáticas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Hispania en la Antigüedad tardía: fuentes arqueológicas, epigráficas y numismáticas</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El fin del aprendizaje será familiarizar al alumnado con los aspectos fundamentales de la Antigüedad Tardía, con especial atención al sur de la Península Ibérica y Septem (Ceuta), siendo capaz de analizar las transformaciones durante los siglos VI y VII d.C., así como de los cambios acontecidos en la cultura material.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desde un punto de vista general se plantea un análisis de los cambios y transformaciones que experimentan las ciudades hispanas meridionales en la Antigüedad tardía: fuentes arqueológicas, epigráficas y numismáticas, de su paisaje urbano y del poblamiento rural, especialmente a partir de la cristianización de la Península. Se prestará especial atención al soporte arqueológico que permite reconocer los cambios que se producen en determinados aspectos de la vida cotidiana, así como en las prácticas funerarias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La asignatura consta de dos partes: una primera parte teórica en la que se abordaran los temas de la programación acompañados de soporte gráfico a partir de presentaciones de powerpoint o de material bibliográfico que sirva de complemento necesario en esta materia. Una segunda parte, eminentemente práctica, consistirá en llevar a cabo comparativas entre distintas zonas y un análisis teórico-práctico de la cultura material asociada a estos momentos, especialmente sus contextos cerámicos y numismáticos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	0.0	40.0
Trabajo individual	0.0	40.0
Exposición en clase	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Metodología de la Epigrafía Romana</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Metodología de la Epigrafía Romana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno podrá comprender en su globalidad la civilización romana a través de su cultura epigráfica, habida cuenta que ésta constituyó el principal medio de comunicación y autorrepresentación social en la época. Las fuentes epigráficas (unas 300.000 inscripciones latinas conservadas al día de hoy) constituyen el principal dossier de información, original y contemporáneo a los hechos, respecto a la estructura política, social, y cultural del Imperio Romano. El alumno aprenderá a manejar este caudal de información histórica como soporte básico de cualquier investigación sobre el mundo romano, especialmente para el caso de la investigación del fenómeno urbano antiguo.</p> <p>Las inscripciones forman parte, también, de la cultura material en su sentido más amplio, y el alumno debe adquirir la competencia necesaria para interpretar esta información conjuntamente con la estrictamente arqueológica (estratos, estructuras, cerámicas, etc.) que produce la excavación de yacimientos de este período.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a Roma como una civilización de la epigrafía. Análisis de la relación entre documentos perdurables y vida urbana: tipología de los mensajes, los soportes y su relación con el público. Caracterización de los ¿ambientes¿ epigráficos de una ciudad romana, con especial incidencia en el caso de las ciudades Béticas. Principios metodológicos para el estudio y publicación de los documentos epigráficos romanos</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antigo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antigo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antigo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Se basará en clases teóricas, lecturas obligatorias por parte de los alumnos y ejecución de prácticas dirigidas y supervisadas de catalogación y documentación de inscripciones (schedae, fotografía, calcos y frottis, moldes, etc.), así como de consultas a los corpora, bases de datos epigráficos y bibliografía específica.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposición del trabajo en clase	0.0	20.0
Trabajos individuales de lecturas especializadas	0.0	40.0
Asistencia y participación en clase	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Arqueología fenicio-púnica de la Península Ibérica y Baleares</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Arqueología fenicio-púnica de la Península Ibérica y Baleares</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	

<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El principal logro de aprendizaje en esta asignatura será comprobar cómo el alumnado ha adquirido suficientes competencias, teóricas y prácticas en el marco de la interpretación de la arqueología fenicio-púnica del Mediterráneo occidental, con especial referencia a la Península Ibérica y Baleares. Además de las siempre necesarias aptitudes de identificación de materiales, se pretende que el alumno esté en condiciones de analizar contenidos complejos, desde una perspectiva crítica.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se analizarán los principales temas de la Arqueología fenicia y púnica peninsular, atendiendo a los modelos de asentamientos y estrategias de relación con las poblaciones locales y al análisis de materiales arqueológicos, de monumentos y yacimientos. Si la presencia fenicia arcaica en estos territorios implica procesos complejos y de largo recorrido, la etapa púnica y tardopúnica implica una mayor atención a la arqueología hispana, tanto desde un enfoque material como también ideológico. Entre los principales temas destacan los que siguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Apuntes historiográficos sobre la presencia fenicia en España y estado actual de la cuestión.</li> <li>· Los primeros contactos orientales en época histórica a los primeros asentamientos estables en la Península Ibérica.</li> <li>· Los fenicios en su contexto: el Orientalizante en la Península Ibérica.</li> <li>· Las poleis fenicio-púnicas en Iberia. Desde su origen tras la ruptura del modelo colonial a su integración en la órbita romana.</li> <li>· Hacia una caracterización regional: el Círculo del Estrecho, el Sureste, el Levante ibérico y Baleares.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Esta asignatura contempla una parte teórica que consistirá en la exposición de los temas del programa con un aparato gráfico complementario consistente en presentaciones en Powerpoint, así como el acceso a recursos bibliográficos, gráficos, etc. de interés para la docencia de esta Materia. En cuanto al componente práctico consistirá en el manejo por parte del alumnado de diverso material arqueológico ¿ cerámico, numismático -, así como el análisis de supuestos arqueológicos. Si es posible se programarán visitas a yacimientos arqueológicos de relevancia de Málaga y su entorno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposición del trabajo en clase	0.0	20.0
Trabajos individuales de lecturas especializadas	0.0	40.0
Asistencia y participación en clase	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Paisaje y arqueología funeraria romana</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Paisaje y arqueología funeraria romana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Con la pretensión de adquirir las competencias señaladas y alcanzar un aprendizaje óptimo, los objetivos principales en esta materia serán que el alumno llegue a conocer comprender y analizar sus contenidos, a entender le arqueología funeraria en el marco de una realidad histórica y social más compleja, a desarrollar un juicio crítico y a utilizar los instrumentos básicos para la investigación con capacidad para el discurso		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Se estudiarán desde la óptica arqueológica los aspectos conceptuales e ideológicos relacionados con el ámbito funerario en Roma y las provincias del Imperio, como la distribución espacial de las necrópolis, los modelos de enterramientos, las costumbres y la huella cultural, y la lectura social de los monumentos que han pervivido, haciendo para ello uso de fuentes documentales y disciplinas auxiliares. Las líneas esenciales de la materia se pueden sintetizar en aspectos como la concepción de la muerte en Roma; el paisaje funerario como reflejo de la organización social; muerte y sepultura. Ritos funerarios; necrópolis y sepulcros. Tipología de enterramientos y monumentos fúnebres; programas iconográficos. Esculturas, retratos y relieves funerarios; tipología de los ajuares; la epigrafía funeraria; introducción al sarcófago romano; tipos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antigo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antigo		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antigo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Actividades programadas	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La metodología docente incluye varias líneas de actuación: lección magistral, prácticas, estudios individuales, exposiciones en grupo y tutorías. Las clases teóricas tendrán como eje vertebral la lección magistral, cuya planificación contemplará los aspectos: perfil del alumnado, objetivos, exposición de contenidos, acompañándose la base conceptual con un modelo visual que facilitará la comprensión. Se facilitarán a los estudiantes aquellos documentos (listados bibliográficos, artículos de investigación y textos de discusión) que se consideren substanciales para adquirir un conocimiento profundo y exhaustivo de la materia, así como para incentivar el aprendizaje autónomo y el desarrollo de su capacidad analítica.		
En las clases prácticas el alumno/a desarrollará y expondrá ¿ejercicios-ensayos¿, con los que adquiere conocimientos fruto de su trabajo individual, potencian su motivación y el aprendizaje de la materia, así como inducen a acercarse al terreno de la investigación. Junto a estas propuestas se programará una visita a un yacimiento o museo arqueológico representativo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exposición del trabajo en clase	0.0	20.0
Asistencia y participación en clase	0.0	40.0
Trabajos individuales sobre temas monográficos	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El trabajo llevado a cabo por el alumno en la elaboración del TFM lo familiarizará de una manera práctica con la bibliografía de su área de estudio y con la metodología de investigación que se le ha hecho conocer en el Módulo obligatorio de itinerario. Se desarrollará su sentido crítico y su capacidad para el trabajo autónomo y creativo. El TFM permitirá al alumno mostrar la adquisición de las competencias requeridas e indicadas para el Máster, su nivel de conocimientos teóricos, bibliográficos, documentales y de síntesis en relación con la temática del Trabajo Fin de Máster.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Será materia del Trabajo de Fin de Máster cualquier tema de investigación acorde con las áreas integradas en el Máster y que, de acuerdo con las líneas de investigación del profesorado responsable del mismo, pueda ser dirigido con garantías de calidad y rigor académico.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Filología Clásica		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE3 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Filología Clásica		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo individual de búsqueda bibliográfica sobre el tema elegido y revisión crítica de la misma	150	0
Comentario y discusión con el director del trabajo sobre los contenidos y metodología del trabajo y supervisión de las diferentes etapas en la elaboración del TFM (en tutorías presenciales o virtuales)	25	50
Redacción escrita del TFM	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
La elaboración del TFM comenzará por la elección de un tema de investigación en el que el alumno pueda trabajar en el área de su interés y demostrar las capacidades obtenidas en el título, muy especialmente la de llevar adelante un trabajo crítico, novedoso y en gran medida autónomo. Las tutorías, presenciales y virtuales, determinarán la elección del tema, la aplicación de una metodología de investigación adecuada y la elaboración de un trabajo que responda a criterios académicos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster en Patrimonio Histórico y Literario en la Antigüedad se nombrarán dos tribunales uno por cada itinerario. El TFM se evaluará atendiendo a los siguientes criterios: -calidad de la presentación de	0.0	100.0

la memoria escrita, consistente en un trabajo académico en el que el estudiante acredite haber adquirido las competencias del Título; - calidad de la defensa oral del trabajo y de la discusión con el tribunal evaluador; - claridad en la exposición de objetivos y metodología - originalidad de los resultados - la utilización de medios relacionados con la innovación docente, recursos informáticos, Internet, etc		
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas de Arqueología</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas de Arqueología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El principal logro de aprendizaje en esta asignatura será comprobar cómo el alumnado ha adquirido suficientes competencias, especialmente prácticas ¿ aunque también teóricas - en el marco de la práctica arqueológica en los diferentes perfiles de dicha actividad: arqueología de campo, de laboratorio. Tras finalizar dichas prácticas externas el alumnado deberá haber adquirido conocimientos y destrezas mínimas en el trabajo de campo así como, en su caso, en el tratamiento patrimonial de los monumentos y materiales arqueológicos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Como se ha indicado anteriormente, el carácter diverso de esta asignatura: Prácticas externas, obliga a llevar a cabo una descripción de contenidos muy general, pues el tipo de institución o empresa donde se lleven a cabo dichas prácticas formativas mediatizará claramente los contenidos, eminentemente prácticos. Así, tomando como sujeto las prácticas en empresas de arqueología, se prestará atención a los siguientes temas. La excavación, pasos previos y desarrollo: registro de UE, inventario de materiales, selección de muestras para su posterior análisis en laboratorio. El trabajo de gabinete. Dibujo arqueológico de materiales, lectura de paramentos. Siglado y embalaje. Cuestiones básicas en la redacción del Informe-Memoria de la actividad arqueológica realizada.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG8 - Demostrar una formación avanzada en las técnicas y tareas de investigación que capacite para el acceso a los Programas de Doctorado y elaboración de la Tesis Doctoral		
CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT7 - Lectura de documentos originales y capacidad para transcribir, resumir y catalogar la información de forma pertinente		
CT8 - Desarrollo de trabajos y consecución de aprendizaje autónomo		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE4 - Conocer y evaluar con sentido crítico los resultados recientes en la investigación en el ámbito de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE6 - Definir temas y desarrollar proyectos de investigación novedosos en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	5	100
Prácticas en la actividad propia de la empresa u organismo elegido	60	80
Seminarios	5	100
Memoria	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

<p>El carácter eminentemente práctico de esta asignatura hace que los métodos docentes tengan igualmente un enfoque particular, donde la actividad desarrollada por el alumnado prima sobre cualquier otro criterio docente. Teniendo en cuenta las diferentes ofertas de prácticas, fruto de convenios de colaboración con empresas e instituciones vinculadas con la práctica de la Arqueología y su vertiente patrimonial, dichas metodologías docentes se adaptarán a las características propias de dicha actividad. Es el caso de las prácticas en Museos y las realizadas en empresas de arqueología. En cualquier caso, como criterios comunes, se combinarán los trabajos específicos en cada lugar con trabajos académicos tutorizados, tutorías y seminarios, donde se pondrán en común las experiencias del alumnado.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en las actividades prácticas (de campo, en museos ¿)	0.0	80.0
Participación en Seminarios	0.0	10.0
Memoria de actividades (adecuada al perfil de las prácticas)	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Los judíos en la época helenístico-romana</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Los judíos en la época helenístico-romana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Las distintas pruebas de evaluación deberán tener como resultado la constatación de que los alumnos conocen y entienden los distintos períodos de evolución de los judíos y del judaísmo insertos en la época greco-romana y los antecedentes en los que se asentó dicho desarrollo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Después de realizar una aproximación al espacio geográfico de las formaciones culturales objeto de estudio (Canaan/Israel/Palestina) y sus pueblos en el entorno del Creciente Fértil, se procederá al análisis histórico en una secuencia cronológica que toma como punto de partida la evolución de Israel/Judá antes de Alejandro Magno. Se estudiará con particular detalle los judíos bajo el poder de los griegos: Alejandro y los Ptolomeos de Egipto, los Seléucidas de Siria y la sublevación macabea. Una segunda secuencia abordará el estudio de Judá bajo la dinastía Hasmonea, la dominación romana y las sublevaciones judías cerrando el marco cronológico la dispersión de los judíos hasta el final de la dominación romano-bizantina.</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo		
CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo		
CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua		
CG11 - Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico		
CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales		
CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos		
CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar		
CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos		
CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas		
CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina		
CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas		
CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología		
CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad		
CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología		
CE9 - Ser capaz de acceder de forma autónoma a nuevas aportaciones en la disciplina (nuevas corrientes historiográficas, diferentes corrientes filosóficas, nuevas metodologías, nueva bibliografía); y valorarlas como fruto de un enriquecedor debate científico; considerar la formación y aprendizaje como un proceso gradual e inherente a la iniciación investigadora		
CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	22.5	100
Trabajo individual	40	0
Realización de actividades programadas	5	100
Tutorías presenciales y virtuales	7.5	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Se impartirá la docencia en clases lectivas y prácticas de comentario de fuentes sin distinción excluyente; de todo ello los alumnos deberán realizar una prueba de madurez escrita para lo que se ayudarán tanto de apuntes, material bibliográfico y de las consultas de tutoría. La asistencia a clase será evaluada. Por otro lado los alumnos deberán hacer una o dos reseñas críticas.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Trabajo individual, basado en los criterios formales de la investigación científica, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en clase	0.0	50.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	10.0

**5.5 NIVEL 1: Pintura y mosaicos romanos**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Pintura y mosaicos romanos**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

Especialidad en Historia Antigua y Arqueología Clásica

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El objetivo que se pretende obtener tras la impartición de la asignatura será la comprensión y profundización sobre estos aspectos culturales de la historia de Roma, puesto que el estudio de la pintura y el mosaico forman parte del complejo entramado económico y social que es la vida cotidiana de los ciudadanos romanos y de sus príncipes, teniendo en cuenta que son consustanciales con sus moradas. Dada la multitud de temas y de motivos ornamentales que aparecen en las viviendas de los romanos se ofrece un amplio campo al alumno para que pueda comprobarse la riqueza patrimonial de aquella civilización de la que el mundo occidental es deudor y heredero.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

La asignatura sobre la pintura y el mosaico romanos tiene en sus contenidos un origen común que es, sin duda, la gran herencia griega en las artes figurativas. Al haberse perdido, sin embargo, ya incluso en época romana muchas de las grandes creaciones de los artistas griegos en pintura, es de importancia capital el estudio de las pinturas y mosaicos tanto parietales como los que adornaban los suelos romanos para hacernos una idea, aun incompleta, de aquel legado. En esta asignatura habrá una introducción sobre la pintura helenística, su evolución y las aportaciones propias de los ro-

manos, caso de la pintura de paisajes de carácter mitológico o pastoril, o aquellas en las que los motivos hacen alusión a acontecimientos históricos y de la vida cotidiana, como es caso de importantes mosaicos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad para elaborar un discurso científico coherente en materias relacionadas con el Mundo Antiguo

CG5 - Capacidad para establecer relaciones entre las tres áreas básicas del máster, historia, arqueología y lenguas y literaturas clásicas

CG6 - Capacidad para seguir aprendiendo en el ámbito de las ciencias de la antigüedad de un modo progresivamente autónomo

CG7 - Capacitación para el desarrollo de la actividad investigadora en materias relacionadas con el Mundo Antiguo

CG9 - Habilidad para organizar y gestionar la información filológica, arqueológica e histórica de modo coherente

CG10 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua

CG2 - Capacidad para manejar herramientas informáticas y audiovisuales

CG1 - Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales

CG3 - Capacidad para manejar con juicio crítico la bibliografía específica de los estudios sobre el Mundo Antiguo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Conocer y aplicar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos

CT2 - Capacidad de pensar y reflexionar

CT3 - Definir conceptos y exponer contenidos

CT4 - Ser sistemático en la realización de tareas

CT5 - Saber utilizar los recursos relacionados con la disciplina

CT6 - Conocimiento de lenguas clásicas

CT9 - Planificar y gestionar el tiempo en beneficio del propio trabajo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer de manera detallada las diferentes ciencias relacionadas con el estudio de la Historia Antigua y la Arqueología

CE5 - Aplicar con rigor científico y creatividad los instrumentos metodológicos más recientes en la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Antigüedad

CE8 - Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos necesarios para el acercamiento teórico, práctico e interpretativo a la documentación relativa a la Historia Antigua y la Arqueología

CE10 - Capacidad para exponer y defender en público los conocimientos adquiridos y el resultado de la investigación desarrollada

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	225	100
Trabajo individual	40	0
Tutorías presenciales o virtuales	7.5	50
Actividades programadas	5	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología docente integra la parte teórica y la práctica, las cuales van indisolublemente unidas puesto que sería imposible explicar la materia sin un soporte gráfico lo suficientemente amplio para que el alumnado pudiera apreciar y comprender la información que se le intenta transmitir. La documentación textual y gráfica que se facilitará al alumnado por medio de las ilustraciones presentadas en clase, la utilización de los repertorios y las páginas especializadas en internet, más el uso de libros y

artículos de revista especializados serán fundamentales para el aprendizaje. A ello deberán unirse los trabajos individuales o en grupo para la profundización en aspectos concretos de la materia.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase y seguimiento tutorizado del trabajo individual	0.0	40.0
Exposición del trabajo en clase	0.0	20.0
Trabajos individuales sobre temas monográficos	0.0	40.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	8.7	100	7,6
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	56.5	100	65,5
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	34.8	100	26,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	87,59
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.</p> <p>Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (¿Medición, Análisis y Mejora Continua¿) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.</p> <p>De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.</p> <p>Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.</p> <p>La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.</p> <p>En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/">http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24824890R	JOSÉ ÁNGEL	NARVÁEZ	BUENO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Málaga- Avda. Cervantes, 2	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uma.es	952134345	952132680	RECTOR

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50419445H	GASPAR	GARROTE	BERNAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. 1ª Planta Pabellon de Gobierno	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrposgrado@uma.es	952134297	952132694	Vicerrector de Estudios de Posgrado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095390K	JUAN ANTONIO	PERLES	ROCHEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Teatinos s/n	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@fil.uma.es	952131680	952131823	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**Justificacion\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

**HASH SHA1 :**CFA7D47072CAFD2763B0484E0C521059EB518E2D

**Código CSV :**258617139581494606923942

**Ver Fichero:** Justificacion\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**Sist.info.previa\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

**HASH SHA1 :**FEA1239FA5CBEF232BC63009CB246F9C844BBB6D

**Código CSV :**258617148011888450195675

**Ver Fichero:** Sist.info.previa\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**Plan\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

**HASH SHA1 :**C286610AABE3ADAED5E5DAE5B7F901728232EE84

**Código CSV :**258617255245917914398227

**Ver Fichero:** Plan\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** PDI\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

**HASH SHA1 :** F9FC3A1D732BED32306AE8009C252F47C2B6EE8F

**Código CSV :** 258617272853645613506608

**Ver Fichero:** PDI\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** Otrosrecursoshumanos\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

**HASH SHA1 :** C81629475ACD0EDFCA71FA679EF7AA70AAAEFFEE1

**Código CSV :** 258617286899756602799350

**Ver Fichero:** Otrosrecursoshumanos\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :Recursosmateriales\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

**HASH SHA1** :16D67665DC5F8E98F9278B03885A55EDF01BA1BD

**Código CSV** :258617291792649590127507

Ver Fichero: Recursosmateriales\_actualizado\_Patrimoniohistoricoyliterario.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :**INDICADORESRESULTADOSPREVISTOS PATRIMONIO HISTÓRICO.pdf

**HASH SHA1 :**06D39601570599F88772734F60DC9733AD4DE6FD

**Código CSV :**127257463834710036968754

Ver Fichero: INDICADORESRESULTADOSPREVISTOS PATRIMONIO HISTÓRICO.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**CRONOGRAMA PATRIMONIO HISTÓRICO.pdf

**HASH SHA1 :**70D7733D932326B30ED8D17BB5EAB85E67FF250B

**Código CSV :**127257569986866195771333

**Ver Fichero:** CRONOGRAMA PATRIMONIO HISTÓRICO.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**DelegaciónFirmaVerificacionMasteryDoctorado.pdf

**HASH SHA1 :**4E89AD0B00025A3A3AD1ACB3ABF587490683C0E5

**Código CSV :**216005311627274890065757

**Ver Fichero:** DelegaciónFirmaVerificacionMasteryDoctorado.pdf

